

Equipo de Investigación Histórica

## Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **CASTRO PÉREZ, Julio Gerardo**<sup>1</sup>.



### Datos personales:

- Documento de Identidad: 167.820.
- Credencial Cívica: B.O.B. 1817.
- Individual dactiloscópica: V 2333 V 2222.
- Edad: 68 años.
- Fecha de nacimiento: 13/11/1908.
- Lugar: La Cruz, Florida.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casado en segundas nupcias.
- Hijos/as: 2.
- Domicilio: Julio Herrera y Obes 1166 apartamento N° 13, Montevideo.
- Ocupación: Maestro. Periodista, Redactor Responsable y Subdirector del Semanario "Marcha".
- Alias: Sin datos.
- Militancia política: Grupo de Independientes del Frente Amplio (FA).
- Militancia gremial/sindical: Dirigente de la Asociación de Maestros del Uruguay, Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.).

### Proceso de Desaparición.

#### Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 01/08/1977.

<sup>1</sup> Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° 10.

#### Equipo de Investigación Histórica

- **Lugar:** En la vía pública, al salir de la casa de un amigo, en la calle Francisco Llambí N° 1417 casi Avda. Rivera, Montevideo Uruguay.
- **Hora:** 10:30 horas.
- **Circunstancia:** Salió de su domicilio en horas de la mañana, conduciendo su propio vehículo, para ir a visitar a su amigo, Efraín Quesada, en el domicilio de éste. Se retiró de allí sobre las 10:30 de la mañana y caminó en dirección a Avenida Rivera, presumiblemente para ir a la casa de otro amigo suyo, el Capitán de Navío Óscar Lebel, ubicada a pocas cuadras. Es interceptado en plena vía pública por dos hombres que le obligaron a entrar a un automóvil, mientras un tercero abordó su camioneta marca “Indio”, matrícula N° 129.024, de color amarillo y negro. A Julio Castro lo ubicaron en el asiento trasero del vehículo y a su lado se sentó el soldado Julio César Barboza.
- **Testigos:** Julio César Barboza (ex soldado, integrante del Servicio de Información y Defensa (SID)) y Flavio Tavares (periodista brasileño detenido en “La Casona”).

- **Testimonios:** Testimonio de Julio César Barboza ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas declara: *“A principios del mes de agosto de 1977, fui partícipe involuntario en el único caso de secuestro de persona que me tocó vivir durante mi estadía en el SID. Me encontraba en las oficinas de la sede del SID de Luis A. de Herrera y Monte Caseros, y en momentos que iba saliendo el Oficial Principal Zabala (oficial de la Policía en comisión en el SID), siento que dice a un superior: “Me llevo a Barboza”, y dirigiéndose a mí me dice: “vení, vení”. Me fui con él. Iba también otro soldado cuyo nombre no recuerdo. En un vehículo nos dirigimos hasta Rivera y Soca donde estacionamos y aguardamos. No sabía que estábamos esperando para detener a una persona. De pronto vino una persona mayor, entre 55 y 60 años, avanzada calvicie, de poco pelo, canoso, usaba lentes, bajo, no puedo asegurar pero me parece que vestía saco marrón.*

*Entonces se bajó Zabala y me dijo: “bajate, bajate”, lo cual hice, lo mismo que el otro soldado. En forma rápida vi que con discreción se le ponía uno de cada lado e inmediatamente lo trajeron al vehículo, sin que el detenido ejerciera resistencia alguna.*

*Fue introducido a la parte trasera del coche, donde también me ubiqué yo, oficiando de custodio. Al volante iba el Oficial Principal Zabala que me insultaba por no hacer agachar suficientemente al detenido. Yo estaba casi paralizado, nunca había participado en nada de esto. El detenido se quejaba de alguna dolencia, probablemente en la región renal, que le impedía agacharse. El otro soldado nos siguió, conduciendo la camioneta Indio de color amarillo y negro, perteneciente a la persona detenida.*

*Nos dirigimos a la cárcel de la calle Millán y Loreto Gomensoro donde lo dejamos. Allí también fue conducida la camioneta. Desconozco el destino posterior de ambos, ya que nunca más concurrí a dicho local ni*

#### Equipo de Investigación Histórica

*escuché ningún comentario al respecto. Al poco tiempo de este hecho, en círculos de amistades personales, la madre de una amiga comentó que el educador Julio Castro había desaparecido, comentario que yo asocié con la detención en la que había participado”.*

Declaraciones de Flavio Tavares a “La Lupa” del Semanario “Brecha” (11/10/1985): *“La noche anterior (a su propio traslado 02/08/1977) había sentido que entraban a alguien al living donde yo estaba durmiendo en un colchón. A la mañana siguiente me doy cuenta que efectivamente hay otra persona conmigo. Tiene voz cascada, de viejo. Está muy lejos de mí. Comprendo que es otro detenido por el trato que le dan: lo llaman “el veterano”. El “veterano” pide para entrar al baño. “Che, hay que llevar al veterano al baño -pregunta un soldado a otro- ¿vas vos?”. Y el “Veterano” va al baño. Pasa a mi lado. Es un hombre que camina despacio, casi arrastrando los pies. Lo guían: “Cuidado con los escalones, “Veterano”. Más o menos al mediodía, cuando yo tengo un hambre brutal, llega todo el equipo. Reconozco por el perfume a Julio César, el jefe. Y aunque está muy lejos oigo que Julio César habla con el “Veterano” y le dice algo borroso y “Fidel Castro”. Se ve que el “Veterano” niega porque Julio César insiste: “Sos, claro que sos”. Me ha pasado mil veces ese fragmento de conversación por la cabeza y creo comprender que Julio César había dicho al “Veterano”: “¿Sos algo de Fidel Castro?”, que el “Veterano” negó y el otro reiteró: “Sos, claro que sos”. Empiezo a oír el ruido de cadenas y de las poleas y pienso que van a volver a torturarme. Al decimotercer día de mi detención me habían colgado. (...) De tanto en tanto aparecía Julio César a preguntar: “¿No le sacaron nada?”, y se iba. Así estuvimos hasta el final de la tarde cuando me llevan de regreso al living. Oigo que el “Veterano” se queja, gime, tiene la respiración dificultosa. Es de noche cuando un soldado dice a otro:*

*-El “Veterano” está mal.*

*A la mañana siguiente, el 3 de agosto, el día que me voy, vuelvo a escuchar los quejidos del “Veterano”, ayes de dolor. Me hacen levantar y me doy cuenta que al “Veterano” lo dejan acostado porque no le dan orden de doblar el colchón como a mí.*

*-El “Veterano” empeoró -dice un soldado.*

*-Sí, está jodido -dice otro.*

*Lo dice en tono burlón. No está preocupado”.*

#### Reclusión.

- **Lugar:** Centro Clandestino de Detención (C.C.D.) “La Casona”, dependiente del Servicio de Información de Defensa (SID), ubicado en Avenida Millán N° 4269 y Loreto Gomensoro fue utilizado a partir de los primeros meses de 1977. *“(…) El predio tenía acceso por las calles Albardón y Millán. De acuerdo a los datos que surgen del Registro de Traslaciones de Dominio, la propiedad fue adquirida por Virginio*

#### Equipo de Investigación Histórica

*Emiliano Pomato Debron, en marzo de 1977, soltero y domiciliado en la calle Mac Eachen 1664. En tanto no ha sido posible comprobar la identidad de esta persona, todo lleva a suponer que se trata de una identidad falsa. La profesional que intervino en la compra y venta fue la Escribana Luisa Puig de Warschun, esposa del Oficial de Caballería Carlos A. Warschun Kuhn, entonces con el grado de Capitán y asignado a los Servicios de Inteligencia. Posteriormente, en el año 1980 la propiedad fue adquirida por el Fondo Social de Empleados y Obreros de la Empresa CUTCSA, para la construcción de un complejo de viviendas”.*<sup>2</sup>

- **Responsabilidad institucional:** Por las declaraciones del mismo Barboza se sabe que en el operativo del secuestro actuó directamente el Servicio de Información de Defensa (SID) dependiente, desde la Ley Orgánica Militar de 1974, de la Junta de Comandantes en Jefe. Quien dirigió la operación fue el Oficial Principal **Juan Ricardo Zabala Quinteros**, integrante de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, quien estaba en comisión en el SID desde el 14/07/1977. Participó el mismo **Barboza** y se desconoce la identidad del subalterno que acompañó.

Otros nombres miembros del SID aportados en el testimonio que realizó en la Comisión Investigadora Parlamentaria son: con el grados de Mayor: **Manuel J. Cordero Piacentini**, prófugo de la Justicia uruguaya, juzgado en Argentina en la Causa Cóndor; **Alfredo R. Lamy Satriani** (fallecido); **José Nino Gavazzo Pereira** (cumpliendo condena en Uruguay); **José Agustín Baudean Menteguiaga** (fallecido); **Walter J. Miralles De León**; **Carlos V. Martínez Correa** (fallecido).

Capitanes: **José Ricardo Arab Fernández** (cumpliendo condena en Uruguay); **Omar Lacasa Antelo**; **Menotti Ortiz Del Puerto**; **Gilberto Vázquez Bissio** (cumpliendo condena en Uruguay); **Pedro Matos Narbondo** (prófugo de la Justicia uruguaya); **Horacio Sasson Sasson**, Piloto Aviador Militar, jefe administrativo; **Ricardo Medina Blanco**, Policía del Cuerpo de Granaderos (cumpliendo condena en Uruguay).  
Tenientes: **José Sande Lima**, Policía del Cuerpo de Granaderos (cumpliendo condena en Uruguay), **Nelson Sánchez Díaz** (Prefectura Nacional).

Subalternos. Sargentos: **Daniel Ferreira**, **Julio Casco** (alias “El Tuerto”), **De los Santos** (alias “Delon”), **Ramón Díaz** (alias “Boquiña”), **Velázquez** (a “El Viejo”). Personal policial subalterno: Cabos **Ernesto Soca** (alias “Drácula”), **Silva** (alias “El Musculoso”), **Chinepoe** (alias “Pinocho”). Personal de OCOA mencionado: **Ernesto A. Ramas Pereira** (cumpliendo condena en Uruguay).

- **Casos conexos:** Detención del periodista del diario “Excélsior”,

<sup>2</sup> A Todos Ellos... Publicación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Gráficos, 2004.

#### Equipo de Investigación Histórica

brasileño, Flavio Tavares quien fue arrestado en el Aeropuerto de Carrasco el 14 de julio de 1977 cuando se iba del país con destino a México. Acusado de llevar consigo unos casetes con información sobre la realidad uruguaya estuvo detenido en “La Casona” del SID y en la Jefatura de Policía, hasta que fue expulsado del país.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** 03/08/1977 en Centro Clandestino de Detención “La Casona”. El periodista Flavio Tavares escucha en horas de la noche del martes 2 de agosto que otro detenido, a quien los soldados llamaban Castro o “el veterano”, se quejaba y respiraba con dificultad. A la mañana del siguiente día, cuando lo sacan de allí, escucha a los soldados comentar que “el veterano empeoró”. Se ignora si fue convocado para atenderlo el médico militar del SID, asimilado al grado de Teniente Coronel, en ese momento, Antonio A. Garayalde Chiarino.

#### Hallazgo de restos:

- Inhumación: Sin dato de fecha. Batallón de Paracaidistas N° 14 en Toledo, Canelones.
- Exhumación: 21/10/2011.
- Realizada por: Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) de la Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Información complementaria: A la hora 10:40 fue hallado un enterramiento primario en el Batallón de Paracaidistas N° 14. El hallazgo se ubicó próximo al Arroyo Meireles, a unos 100 metros al Sur de la vía férrea, en la Trinchera 208 del Sector Sur de la Zona III, a 1,40 metros de profundidad.

La estructura se ubica a 1,65 metros de profundidad, en una fosa excavada en la roca y parcialmente cubierta de cal, con 1,25 por 0,90 metros. Estos elementos sugieren un patrón ya conocido en enterramientos previos (Fernando Miranda, Ugabésner Chaves y Ricardo Blanco Valiente).

El enterramiento estaba levemente flexionado al interior de la fosa. El torso se hallaba en posición decúbito dorsal con las manos recogidas, atadas con un textil, próxima a la región del tórax. Los miembros inferiores estaban en posición decúbito lateral derecho y la pierna izquierda por encima de la derecha y el pie derecho presentaba una torsión fuerte hacia arriba. Asociado a los miembros inferiores se recuperó un fragmento de alambre. Además, conservaba parte de las vestimentas y el calzado.

La vestimenta que acompañaba los restos era: abrigo con solapa de color oscuro, chaleco de tejido sintético, con “ochos” tejidos en el frente, de color azul o verde; camisa de tejido sintético de manga larga y de color verde, la que presentaba dos bolsillos superiores, en el izquierdo

#### Equipo de Investigación Histórica

---

se recuperó una moneda; cuello de camiseta de tejido sintético, posiblemente de algodón; cinturón de cuero con hebilla de hierro, calcetines de tejido sintético, color marrón con motivos de rombos (rojos, amarillos); zapatos tipo mocasín, de cuero marrón, con suela de goma; plantares ortopédicos de acrílico transparente en ambos zapatos; fragmento de tela con botón metálico. La fecha de la moneda encontrada en el bolsillo de la camisa sugiere que la data de muerte es por lo menos de comienzos de la década del 70'.

#### Identificación de restos:

- Fecha: 01/12/2011.
- Procedimiento: El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) realizó una pericia primaria en el laboratorio, en el que establecieron que se trataba de restos humanos correspondientes a un individuo masculino, con arreglos dentales y ausencia de algunas piezas dentarias antemortem. La pericia preliminar realizada por el GIAF corroboró, amplió y precisó las estimaciones efectuadas por el EAAF, determinando una edad aproximada de 60 años al momento de la muerte.

El individuo medía aproximadamente 1,73 metros de estatura y era de complejión regular. Desde el punto de vista odontológico presentaba, por un lado, patologías de deterioro avanzado que sin embargo recibieron tratamientos de alto costo. Se constató la presencia de una fractura vertebral antemortem y de varios indicadores ocupacionales en miembro superior derecho.

Estos datos fueron coincidentes con la posterior identificación de los restos a través de A.D.N. como pertenecientes a Julio Gerardo Castro Pérez.

El GIAF trabajó en conjunto con la Junta Médica designada para esta causa a fin de aportar todos los elementos posibles que faciliten la determinación de la causa, circunstancias y manera de muerte. Las evidencias materiales registradas a saber: alambre, ligaduras en las manos, fractura perimortem en costilla y evidencia de al menos un impacto de proyectil en el cráneo son prueba del trato inhumano y violento al que fuera sometida la víctima hasta los últimos instantes de su vida.

- Sepultura: 11/05/2012. Cementerio del Buceo, Montevideo.

Equipo de Investigación Histórica

## Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

### Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.<sup>3</sup>

*“PRONTUARIO N° 423*

*CASTRO PÉREZ: Julio César*

*Cédula de Identidad N° 167.820*

*Credencial Cívica: BOB 1817*

*Pasaporte N° 001.283*

*Ocupación: Sub-Director de “Marcha”, Profesor de Filosofía, Productor Rural, Jubilado en 1974.*

*Domicilio: Julio Herrera y Obes 1166 Piso 6 Apto. 13 (974)*

*Datos personales: Nacido el 13/11/908, en La Cruz (Florida). Hijo de Manuel y Lucía.*

*Organización: Frente Amplio.*

*FALLECIDO*

*3/6/961: Hizo uso de la palabra en un acto castrista, efectuado en Minas de Corrales.-*

*3/1/973: Se establece que en diciembre de 1972 integra el Grupo de Redactores Permanentes en Secciones y Notas del Semanario “Marcha”. 3/10/972: con fecha*

*21/12/970, viajó de Cuba a México.-20/3/974: Detenido en su domicilio por el D-6, por el asunto relacionado al cuento “El Guardaespaldas”, publicado en el Semanario*

*“Marcha”, del cual es uno de los contenidos del artículo de referencia se enteró estando en la ciudad de Tacuarembó, y cuando ya había sido publicado. Que no se*

*presentó a la policía por razón de que ignoraba que se le buscaba y que nunca fue citado. Además agrega que visitó en el Cilindro Municipal a Carlos Quijano, sin*

*ningún problema. Sometido al Juez de Instrucción de 3° Turno, éste dispuso su libertad, siendo internado en el Cilindro Municipal. (P. de N. del D-6 de esa fecha).-27/3/74:*

*Idem en Oficio N° 260, de fecha 20/3/74 del D-6. 20/5/74: Ver al respecto P. de N. de la DNII, del 15/5/74.- 24/5/74: Por Oficio N° 922 de fecha 10/5/74, el Juzgado de*

*Instrucción de 3er. Turno, informa que a solicitud del Fiscal competente, se ha decretado el archivo de los autos “Semanario Marcha” y lo relacionado con el*

*causante.-29/5/974: Según relación de detenidos de la DNII, al 13/5/74, se encuentra internado en el Cilindro Municipal, por Medidas Prontas de Seguridad, detenido el*

*21/3/74.-8/6/74: Por Memorandum N° 363, del 20/3/74, del D-6, y referente a las anotaciones precedentes, se establece que fue internado el 21/3/74, siendo liberado el*

*14/5/74 por Orden Superior.- 2/7/74: Realiza trámite de Pasaporte con pretensiones de viajar a México. Form. N° 723.-30/5/75: “Marcha”, del 12/11/71, pág. 17: Candidato a*

*la Junta Departamental de Durazno, lista 177 y 890, sub-tema: Movim. Independiente 7 de Octubre, en las Elecciones Nacionales de 1971.-*

*HOJA N° 2*

*FECHA ANOTACIONES*

<sup>3</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

### Equipo de Investigación Histórica

17/7/75: En la fecha se establece que recibió la carta Federación Internacional Sindical de la Enseñanza, y Unión General de Educadores Palestinos.-11/10/75: Firmante de un manifiesto “A los ciudadanos de Florida” de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr. Hugo Dibarboure. Ver Cpta. 4625. de Secc. Asuntos.-5/11/75: Ampliando anotación del 17/7/75, se hace constar que la correspondencia recibida fue con motivo de la celebración en Túnez entre el 25 y 29/7/75, del Congreso de la Unión Gral. de Educadores Palestinos, organización afiliada al FISE (Fed. Intern. Sindical de la Enseñanza). La misma está fechada en Praga el 25/5/75. Ver Carpeta de Asuntos 6660.-27/9/77: En la fecha, personal del Dpto. 6 de la DNII, concurre al domicilio del titular para indagar su desaparición, estableciéndose que salió del mismo en un vehículo de su propiedad, el 1/8/77, desconociendo sus familiares su actual paradero. Ver P. de N. de la DNII, del 28/9/77.-2/10/77: Investigaciones realizadas por esta Dirección para localizar el paradero del titular; establecen que hizo abandono del país, el 22/9/77, en el vuelo 159 de PLUNA, con destino Aeroparque (Argentina). Ver P. de N. de la DNII. del 3/10/77.-3/10/77: Referente a la anotación anterior, ídem P. de N. de la DNII del 4/10/77.-6/10/77: Se establece que el titular ha desaparecido de su domicilio, desde el 1/8/77, junto con su camioneta marca INDIO. Ver Informe de Prensa 250/77, pág. 2. del 29/9/77.-8/10/77: Se establece que viajó hacia la Argentina en el vuelo 159 de PLUNA, del 22/9/77. La Prensa Brasileña informa de su desaparición, agregando su calidad de ex subdirector de “Marcha” y afiliado al Frente Amplio. Ver Informe de Prensa 255/77, pág. 1 del 4/10/77.-12/10/77: Se establece que la Policía Uruguaya anunció que abandonó el país unos días atrás, rumbo a la Argentina, en tanto que sus familiares habían declarado su desaparición, desde el 1/8/77. Ver Informe de Prensa 257/77, pág. 1, del 6/10/77.-25/10/77: Ampliando anotaciones anteriores, ver Oficio N° 610/77, del 21/10/77, del D-6 de la DNII. Asunto 7-3-2-22.-12/1/78: Según Oficio N° 1388/77, del 25/11/77, de Interpol, de la Jef. de Pol. de Montevideo, informa que por conducto del Radiograma N° 5580/EX/4092/77, fechado el 24/11/77, procedente de Interpol Buenos Aires, y 5386/EX4092; los que informan: “Sobre el llamado Julio Castro Pérez, impresiones digitales enviadas no reúnen condiciones. Mismo ingreso a Argentina el 22/9/77. El resultado de la investigación les será informado en lo posible”.- Ver Asunto 7-3-2-22.-12/1/78: Según información fechada en setiembre de 1977, procedente de Caracas, elevan una enérgica protesta al Gobierno Uruguayo, “El Colegio Nacional de Periodistas” (CNP), con relación a la detención, como así también por el posible secuestro del titular. La Federación Colombiana de Periodistas y Trabajadores de la Prensa, elevó un cablegrama a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, denunciando la desaparición del titular.- Ver Asunto 7-3-2-22.-

### HOJA N° 3 ANOTACIONES

10/3/78: Desde Washington DC (EEUU), por telegrama se solicita aclarar la situación en que se encuentra el titular.- Ver Asunto 8-2-4-166.- 14/4/78: “Grisur” (Grupo de Información y Solidaridad con Uruguay), Boletín N° 75 del 20/10/77, de esta publicación subversiva: Se ocupa de su caso, diciendo que el Gobierno dio información falsa.- Ver Asunto 1-1-19-9.-13/12/78: En la fecha, se procede a trasladar antecedentes que figuraban en el Prontuario N° 296, a nombre de Julio CASTRO ÁLVAREZ, por tratarse en realidad de la persona Julio CASTRO PÉREZ.- ASUNTO 15-5-312.-12/64: Redactor Responsable del Semanario “Marcha”.- jwas.- 4/2/65: “Marcha”, pág. 13:

### Equipo de Investigación Histórica

*El causante integra el equipo consultor del nombrado semanario, conjuntamente con las siguientes personas: Martín PONCE DE LEÓN, José Manuel QUIJANO, Eusebio RODRÍGUEZ GIGENA y Daniel WAKSMAN SCHINCA.-2/4/65: “El Popular”, pág. 3: Suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armada en Viet Nam del Norte, y en vista de la demanda de respaldo a su acción, planteada a nuestro gobierno por el Departamento de Estado de los EEUU.-sp.-19/5/65: Intervino en el acto realizado en la Fonoplatea de Radio Nacional, por el Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, en repudio de la intervención yanqui en Santo Domingo.- Ver “El Popular”, del 20/5/65.- 6/65: Se establece que es integrante del Cté. Nal. Organizador de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminación de los Pueblos.-8/965: Vocal de la Asoc. de Profesores de Enseñanza del Uruguay. Hizo uso de la palabra en el mitin realizado por el Cté. Universitario del FIDEL; del 27/10/65, en la Explanada de la Universidad, reclamando el cese de las Medidas Prontas de Seguridad, decretadas el 7/10/65. Ver Memo. Gremial N° 300/65, y “El Popular” del 28/10/65.Preside con Luis Pedro BONAVITA y Héctor RODRÍGUEZ, la Mesa por la Unidad del Pueblo, cuyas bases fueron fechadas en el mes de setiembre/965, que busca la unidad de todos los izquierdistas sin partido, y cuyos principales baluartes son los Partidos Socialista y Comunista. Ver “El Popular” del 30/10/65.-17/6/66: Disertará en el día de la fecha, en la sede del FIDEL, en una mesa redonda sobre la infancia.-15/6/66: “Época”, pág. 10: se informa que el causante está ubicado entre los cuatro primeros titulares en la lista que lleva como lema: “Unidad” y como sub-lema: “reestructuración de la Asociación”, para las Elecciones en la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay, para la integración del Consejo Federal.-*

### HOJA N° 4 ANOTACIONES

*16/8/66: “Época”: Se informa que el causante integra la Comisión Directiva de la Asoc. de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay, en carácter de vocal, por el período 1966/67.-18/10/966: “El Popular”, pág. 5: Publica que asistirá al encuentro de Maestros de Izquierda, que se llevará a cabo en la Sede del FIDEL.-3/1/73: Se establece que en diciembre de 1972, integra el Grupo de Redactores de “Marcha”, sobre Política y Economía.-15/5/74: “El Día”, pág. 6: Informa que fue puesto en libertad el 14/5/74 tras haber sido internado en el Cilindro Municipal, en relación con la publicación aparecida el 8/2/74 en el Semanario “Marcha”, referente al cuento de Nelson Marras, “El Guardaespaldas”, de subido tono subversivo y pornográfico.-25/5/74: Referente a la anotación que antecede, ver Of. 147, del D-6 del 23/2/74.-Ver además Carpeta de Asuntos 6660.-17/1/75: “Marcha”, 9/10/70: Firma junto a otras personalidades, una declaración de apoyo al Frente Amplio.-22/1/75: “Marcha”, 16/10/70, pág. 8: Suscribe al Art. “Fuerzas Armadas en América Latina”, comentando las recientes revoluciones militares en Perú y Bolivia.-24/1/75: “Marcha”, 17/12/70, pág. 6: Aparece un art. bajo el título de “Premio al mérito”, en el cual ataca directamente la política de nuestro gobierno en cuanto a exportaciones de carne.-18/2/75: “Marcha”, 6/11/70, pág. 2: Integra una nómina de personas que respaldan un petitorio de reposición de los trabajadores destituidos en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, campaña organizada por la comisión Pro-reposición de destituidos, creada por la CNT.-25/2/75: “Marcha”, 26/3/71, pág. 9: Suscribe el art. titulado “Eso veremos esta noche”, comenta la supuesta resonancia que va teniendo el*

### Equipo de Investigación Histórica

*Frente Amplio como fuerza opositora.-26/2/75: "Marcha", 164/71, con el título de "Óscar Pereira Henderson", "El Frente una nueva apertura", se publica una extensa nota en la pág. 9, que lleva su firma.-"Marcha", 11/6/71: Publica el art. titulado: "El Camino a la Violencia".-2/6/75: "Marcha", 3/3/72: Publica el Art. titulado: "La ambición del mando".-2/6/75: "Marcha", 26/11/71, pág. 7: Integra una nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y al pueblo en general, a adherirse al Frente Amplio.-24/7/75: Comentan sobre Literatura, en el Semanario "Marcha" del 20/9/63.-27/7/75: Autor del comentario: "Tirar a Matar", "El Asalto fue de la Policía", donde enjuicia a la Policía. "Marcha", 7/2/64.-23/1/76: "Marcha", 22/7/60, pág. 4: Firmante de un manifiesto a favor de Cuba.-*

### HOJA N° 5 ANOTACIONES

*29/1/76: "Marcha", 12/8/60, pág. 2: firma manifiesto de adhesión a la Revolución cubana.-30/1/76: "Marcha", 16/6/61, pág. 4: Dictará clases sobre el tema "Cursos libres de Ciencias Sociales", en el local de la calle Reconquista 745.-16/2/76: "Marcha", 29/9/61, pág. 10: Escribe art. titulado: "Cuba: alimentación y educación", sobre la planificación económica, la construcción de viviendas y alfabetización en Cuba.-18/2/76: "Marcha", 22/3/63, pág. 11: Firma nota titulada: "Asilados y Traficantes – Nuestros hombre en la Habana", acerca de a situación de los asilados políticos en nuestra embajada.-1/3/76: Figura en nómina de deudores de la Fundación de Cultura Universitaria.- Asunto 2-5-1-3.-9/3/76: "Marcha", 15/12/67, figura como Redactor Responsable de dicho Semanario.- 10/3/76: "Marcha", 26/8/60, pág. 24: Bajo el título: "El hilo por lo más delgado", realiza un estudio de conflicto textil, antecedentes, gestiones ante el Consejo de Salarios, salario mínimo y salario máximo,y mediación en los conflictos.-12/3/76: "Marcha", 6/11/64, pág. 3: Invitado por el OPUS-RC, para su ciclo 1965 de conferencias.-10/5/76: "Marcha", 2/4/65, pág. 2: Suscribe un manifiesto sobre la intervención de EEUU en Vietnam.-13/5/76: "Marcha", 28/5/65, pág. 28: Formula declaraciones en solidaridad con la Casa de América (Cuba), exigiendo el retiro de las tropas de Santo Domingo.-13/5/76: "Marcha", 30/12/60, pág. 1: Integra un grupo de colaboradores de este diario.-24/5/76: "Marcha", 30/9/60, pág. 24: Realiza una visión general sobre la situación de Brasil, ante las próximas elecciones.- 26/5/76: "Marcha", 30/12/60, pág. 12: Realiza un análisis de la situación actual de Cuba, y sus relaciones con EEUU, Rusia y China.-26/5/76: "Marcha", 30/12/60pág. 29: Habla sobre los problemas existentes en Enseñanza Primaria, y entre ellos, se refiere al presupuesto actual, el Consejo y los Docentes, la edificación escolar, la enseñanza rural.-1/8/76: "Marcha", 23/9/60, pág. 24, bajo el título: "El país de la loca geografía", realiza un art. que versa sobre Chile en general, historia, geografía, situación política, económica y problemas sociales.-6/8/76: "Marcha", 15/1/65, pág. 4: Hace un llamado junto a otras personas, a personalidades de América, para que concurran al Congreso a realizarse en Montevideo, del 2 al 4/4/65, solidarizándose con la Revolución Cubana en su 6to. Aniversario.-10/8/76: "Marcha", 29/10/65, pág. 9: bajo el título: "El primer paso de la unidad política", firma junto a otros, Carta Abierta a la Opinión Pública, para hacer conocer los propósitos que animan la creación de la coalición del FIDEL, Partido Socialista, dirigentes sindicales, etc.-12/8/76: "Marcha", 3/12/65, pág. 7: "En esta hora de América", se refiere a la preocupación popular de Argentina y Chile, avasallados por el avance imperialista.-17/8/76: "Marcha", 6/3/70, pág. 3: Manifiesta*

### Equipo de Investigación Histórica

su repudio contra la intervención en la Enseñanza.-25/8/76: “Marcha”, 22/7/60, pág. 4: figura en una nómina de escritores y artistas a favor de Cuba.-8/9/76: “Marcha”, 30/12/70, pág. 9: Publica un art. sobre: Lejos del Uruguay; “Cuatro Estampas”.-24/9/76: “Marcha”, 7/1/72, pág. 7. Critica la política gubernamental con respecto a los comicios, bajo el título: “El retorno de los Brujos”.-

### HOJA N° 6 ANOTACIONES

24/9/76. “Marcha”, 29/10/65, pág. 32: Buenos Aires, especial para este Semanario, firma nota titulada: “La amenaza de los gorilas”.-25/9/76. “Marcha”, 18/10/68, pág. 2: integra el grupo de redactores permanentes en Política y Economía de “Marcha”.-5/10/76. “Marcha”, 24/12/71, pág. 6: firma nota titulada: “La campaña contra Seregni”.-6/10/76. “Marcha”, 30/12/71, pág. 18: “Ecuador, un país en la mitad del mundo”, es el título de la nota escrita por él mismo.-13/10/76. “Marcha”, 7/5/71, pág. 16: firma reportaje exclusivo a Salvador Allende, bajo el título: “Nuestro camino no tiene retorno”.-14/10/76. “Marcha”, 8/1/71, pág. 21: Suscribe una nota titulada: “Cuba: la vuelta diez años después”.-15/10/76. “Marcha”, 15/1/71, pág. 13: “Cuba, una gigantesca escuela”, es el título de la nota firmada por él mismo.-21/10/76. “Marcha”, 27/12/68, pág. 12: “Venezuela, de los ‘adecos’ al ‘cambio’, es el título de la nota firmada por él mismo.-18/11/76. “Marcha”, 15/8/68, pág. 15: suscribe un art. titulado: Velasco Ibarra en el umbral del poder”.-1/12/76. “Marcha”, 25/10/68, pág. 17: “El lento suicidio de Belaúnde Terry”, se titula su nota.-27/1/77. Suscribe un art. en el diario “Presencia”, titulado: “Llamamiento de los escritores al Pueblo”, exhortando a los intelectuales y al pueblo en general, a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de gobierno del F.A.- Ver asunto 2-4-1-24.-24/2/77. “Marcha”, 12/7/69, pág. 32, suscribe un art. desde Ecuador, titulado: “Treinta años en busca de un camino”.-10/3/77. “Marcha”, 15/10/71, pág. 7, suscribe un art. titulado: “Los 19 Intendentes”. Se refiere a los candidatos a Intendentes proclamados por los Comités Departamentales del Frente Amplio.-15/3/77. “Marcha”, 5/11/71, pág. 14: figura como integrantes de las listas 77 y 177, sublema: Movim. Independiente 7 de Octubre.-17/3/77. “Marcha”, 12/11/71, pág. 2: intervendrá en Encuentro Universitario independiente, organizado por el Movim. Indep. 7 de Octubre.-20/5/77. Ampliando la anotación del 27/1/77, dicho llamamiento fue efectuado en época pre-electoral, del año 1971.-16/12/77. Su nombre figura en el panfleto escrito y editado en Francia, “Uruguay Informations”, como habiendo desaparecido de Uruguay. Ver Asunto 2-4-3-141.- 19/1/78. Sobre la desaparición del titular, la prensa mexicana, publica una serie de artículos entre los días 24/9 al 10/10/77, en los diarios “El Día” y “Excelsior”, como así también en el Semanario “Proceso” haciendo violenta crítica a las autoridades del gobierno uruguayo. Ver Asunto 2-1-18-1.-

### HOJA N° 7 ANOTACIONES

8/2/978. Boletín s/nombre, formato similar a “Carta”, pág. 3, posiblemente impreso en Méjico. Se refiere a la detención del titular. Se hace una breve reseña de su actuación periodística y pedagógica y menciona que por su libertad se han movilizado inmediatamente organizaciones periodísticas internacionales, tales como FELAP y CIPEURAN. Finaliza expresando que en Uruguay están presos y han sido torturados más de medio centenar de periodistas y clausurada toda la prensa de oposición.

#### Equipo de Investigación Histórica

ASUNTO 2-4-3-146.apm.-8/2/978. Boletín s/nombre, formato similar a “Carta”, pág. 4, posiblemente impreso en Méjico. Acto de clausura de las “Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio”, realizado el 28/8/77 en el Auditorio Nacional de Ciudad de Méjico. En la mesa redonda sobre la prensa, se denunció además de las clausuras de órganos de expresión y la prisión de periodistas, su reciente detención, y se firmaron varios telegramas en reclamo de su libertad.- ASUNTO 2-4-3-146. apm.-9/2/978. Boletín s/nombre, formato similar a “Carta”, 1ra. quincena octubre/977, posiblemente impreso en Méjico. Pág. 1: Se inserta un artículo denominado: “Se teme que la dictadura haya asesinado a Julio Castro”, en el cual se establece que el 1/8/77 salió de su casa en una camioneta marca Indio y fue sin duda víctima de un secuestro por parte de las FF CC, las cuales no obstante negaron reiteradamente a su esposa que estuviera en su poder; el 28/9/77 la Dirección de Investigaciones requiere la colaboración pública para ubicar su paradero. Expresa que una vasta campaña mundial se ha desplegado reclamando al régimen uruguayo que muestre a Julio Castro y que lo libere, si aún está con vida. Se brindan testimonios en tal sentido, expresión solidaria de Colombia y Venezuela, de la Felap, Cipeuran, etc. ASUNTO 2-4-3-150.- apm.-12/2/978. Boletín s/nombre, formato similar a “Carta”, 2da. quincena octubre/977, pág. 6, posiblemente impreso en Méjico. Se publica nota bajo el título: “Una conferencia realizada en Washington denunció la falta de vigencia de los derechos humanos en el cono sur, ridícula carta del Embajador de Uruguay”, estableciéndose que la misma fue convocada por el senador americano George Mc Govern, con asistencia de congresistas de su país y representantes del Dpto. de Estado. También asistieron invitados exiliados de Uruguay, Argentina, Chile y Bolivia, quienes reseñaron las situaciones imperantes en sus respectivos países. Por Uruguay concurrió Juan Raúl Ferreira Sienna, quien en su disertación hizo referencia a los miles de presos y torturados y a la desaparición del titular.- ASUNTO 2-4-3-151.- apm.-15/2/978. Boletín s/nombre, formato similar a “Carta”, pág. 8, 2da. quincena diciembre/977, posiblemente impresos en Méjico. Bajo el título “El Gobierno Argentino desmiente que Julio Castro haya viajado a Buenos Aires”, se publica una nota, en la cual se expresa que “un informe oficial del Gobierno Argentino, conocido el 15/12/77, afirma que el maestro y periodista uruguayo Julio Castro no viajó a Buenos Aires el 22/9/77, fecha señalada en un comunicado oficial del Gobierno Uruguayo”. Las autoridades argentinas respondieron en esos términos a una pregunta formulada por la “Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington”. Las FF CC uruguayas emitieron dos comunicados acerca del ex sub director de “Marcha”. El primero del 3/10/77, afirma que J. Castro viajó a Buenos Aires el 22/9/77, en vuelo de la empresa estatal PLUNA.- ASUNTO 2-4-3-153.- apm.-20/2/978. Boletín s/nombre, formato similar a “Carta”, pág. 2, 1ra. quincena enero/976, posiblemente impreso en Méjico. Se establece que personalidades venezolanas: Luis Beltrán Prieto Figueroa, Gonzalo Barrios, Ramón J. Velásquez, José Rodríguez Iturbe, Marcos Falcón Briceño y Manuel Alfredo Rodríguez, publicaron el 17/12/77 en el diario de París “Le Monde”, un artículo demandando noticias sobre el paradero del titular; que según denuncia publicada en forma de “aviso pagado”, desaparición de su domicilio de Montevideo el 1/8/77.- ASUNTO 2-4-3-155.- apm.-

HOJA N° 8 ANOTACIONES

### Equipo de Investigación Histórica

14/3/978 Revista española "Interviú", diciembre/enero/78. en nota escrita por Guillermo Álvarez de Brasco titulada: "Uruguay una cárcel llamada Libertad", se le menciona en una nómina de detenidos en "averiguaciones", detenido a principios de agosto de 1977, y que no se tuvieron noticias de él hasta que, a fines de setiembre, se le dio oficialmente por huido a Buenos Aires, paso improbable e indemostrable. Se agrega que su muerte es ya harto probable. ASUNTO 2-1-19-29.- 16/3/978. Sobre la desaparición del titular en el Uruguay, publica un artículo el diario de Cuba "Gramma" del 17/9/77, en el cual comenta información del periódico francés "Le Monde". VER ASUNTO 2-1-19-18.- GEP.-27/3/978. Boletín "Carta" N° 71 de agosto/77, impreso en Montevideo. Se reitera que fue detenido el maestro Julio Castro de 67 años, ex sub Director del semanario "Marcha".- ASUNTO 2-4-3-160.- apm.- 5/4/978. Referente a la anotación de fecha: 18/2/975, ver Asunto 2-4-5-57.-ewpp.- 5/4/978. La Institución "Acción de Cristianos para la Abolición de la Tortura", ha estado mandando centenares de cartas acerca de su situación.- Ver Asunto 2-1-19-35.- lvf.- 5/4/978. El diario venezolano "EL NACIONAL" de fecha 22/X/977, publica un remitido titulado "DÓNDE ESTÁ JULIO CASTRO".- Ver Asunto 2-1-19-34.- lvf.- 22/4/978. ANTEL. Depto. Contralor de Radiodifusión. Versión N° 6 del 28/1/78, Radio Moscú, Audición: "Quince minutos con Uruguay". Se refiere a la Oficina de Washington para América Latina y la denuncia que hiciera en diciembre, que "solamente la presentación con vida del titular podrá desmentir la convicción existente de que murió como consecuencia de torturas a que fue sometido en prisión".- ASUNTO 2-1-18-33. apm.-22/4/978.- ANTEL. Depto. Contralor de Radiodifusión. Versión N° 4. Radio Moscú. Audición del 21/1/78, "Quince minutos con Uruguay". Se informa que permanentemente se expresa reclamo por su desaparición.- ASUNTO. 2-1-18-33.- apm.-2/5/978. Publicación s/nombre, formato similar a "Carta", Ira. quincena marzo 1978, posiblemente impresa en Méjico. Se transcribe telegrama fechado en Caracas el 18 de febrero, estableciendo que la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), denunció ante las Naciones Unidas la represión de que son víctimas los periodistas en varios países sudamericanos. Agrega que en Uruguay el titular continúa secuestrado.- ASUNTO 2-5-3-57.- apm.-16/5/978. Según el Boletín "Uruguay Informations" N° 29, editado en Francia el día 13/IV/978, transcribe un comunicado publicado en "Le Monde" por varias organizaciones sindicales francesas, entre otras cosas expresa que el titular es una nueva víctima del terror declarado contra el pueblo Uruguayo, solicitando lo presenten vivo, sano y libre.- Ver Asunto 1-4-10-45-hc.- 19/5/978. Boletín s/nombre, formato similar a "Carta", Ira. quincena abril 1978, posiblemente impreso en Méjico. Se publica una nota titulada "La represión no cesa", en la cual se menciona que se continúa sin noticias del titular. ASUNTO 2-4-3-171.- apm.-20/5/978. Boletín s/nombre, formato similar a "Carta", primera quincena abril 1978, posiblemente impreso en Méjico. Se establece que educadores mejicanos y uruguayos residentes en Méjico están llevando a cabo una campaña de firmas por las que reclaman a las autoridades uruguayas que presenten al ex subdirector del semanario "Marcha", "vivo, sano y salvo".- ASUNTO 2-4-3-171.- apm.-22/5/978. Boletín s/nombre, formato similar a "Carta", Ira. quincena abril 1978, posiblemente impreso en Méjico. Se transcribe un artículo del periódico "Ovaciones" de Méjico, fechado el 22/3/78, titulado "Julio Castro, otra víctima de los golpistas", de la autoría de Antonio Caram. ASUNTO 2-4-3-171.- apm.

### Equipo de Investigación Histórica

#### HOJA N° 9 ANOTACIONES

24/5/978. Hoja suelta del P.V.P. fechada enero/78. En la misma se expresa que el 1/2/78 se reúne en Ginebra la Comisión de Derechos de la ONU. Las denuncias contra nuestro Gobierno serán tratadas por el plenario del organismo. La sesión tendrá lugar a partir del 27/2/78 aproximadamente. En dicha hoja se exige una respuesta sobre el destino del titular, periodista de "Marcha" detenido en Montevideo, siendo negada su detención por las FFCC. ASUNTO 1-6-10-10. apm.-25/5/978. Hoja suelta del P.V.P. fechada 10/2/78. En la misma se expresa que recientemente en Venezuela, el Senado hizo una declaración exigiendo explicaciones sobre el titular, secuestrado en Montevideo.- ASUNTO 1-6-10-11.- apm.-14/6/78. "El Popular" 18/1/962, pág. 1 y 2. Integra una nómina de hombres de la cultura y diversas actividades sociales, firmante de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresar que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.- ASUNTO. 2-4-5-61.- apm.-26/10/978. Boletín "Carta" N° 84 de abril de 1978, pág. 9. Bajo el título: "Salvar la vida de los desaparecidos" se publica una nómina de personas en la que figura el titular, agregando que ninguna autoridad se responsabiliza de su existencia, creando un clima de desesperación y angustia para sus familiares.- ASUNTO 2-4-3-199.- apm.-31/10/978. "Compañero", periódico del P.V.P. N° 68 del 1/9/78, pág. 7. Bajo el título "Dónde están?", figura en una nómina de personas desaparecidas en Montevideo.- ASUNTO 1-6-10-21.- apm.-1/XI/978. "Compañero", periódico del P.V.P., N° 68 del 1/9/78, pág. 14. Bajo el título: "Luchadores muertos en prisión", se publica una nota en la cual se establece que figura entre los que desaparecen misteriosamente, sin que nunca más de sepa de ellos.- ASUNTO 1-6-10-21.- apm.-7/XI/978. Boletín clandestino "Desde Uruguay", N° 7 de a Ira. quincena de abril de 1978, pág. 3. Se menciona que se intensifica en el mundo la campaña por su libertad., no habiéndose registrado novedades en las últimas semanas. ASUNTO 2-4-3-191.- apm.-7/XI/978. Boletín clandestino "Desde Uruguay", N° 7 de la Ira. quincena de abril de 1978, pág. 3. Se menciona que educadores mejicanos y uruguayos residentes en Méjico, están llevando a cabo una campaña de firmas por las que se reclama a las autoridades uruguayas, que presenten al sub director del semanario "Marcha", "vivo, sano y salvo".- ASUNTO 2-4-3-191.- apm.-9/XI/978. Boletín clandestino "Desde Uruguay", N° 9, Ira. quincena de mayo de 1978, pág. 3. Como complemento de "Las Jornadas de la Cultura uruguaya en Lucha" llevadas a cabo en Venecia, Italia entre el 24 y 28/5/78, se realizaron actos en otros países, entre ellos Francia, donde un conjunto de organizaciones, escritores y periodistas, denunciaron en particular su situación y pidieron su libertad. ASUNTO 2-4-3-174.- apm.-27/XI/978. Fotocopia de boletín clandestino "Desde Uruguay", N° 16, 2da. quincena agosto/78, pág. 5. Se reproduce artículo del diario mejicano "Excelsior" del 7/8/78 en base a información proveniente de La Habana (Cuba) y titulado "Hasta el asesinato llega Uruguay para acallar a la prensa. 25 Periodistas sus víctimas", nómina en la cual se le incluye, agregando que es lógico suponer que haya sido asesinado por la dictadura.- ASUNTO 2-1-19-65.- apm.-5/XII/978. Según el diario español "EL PAÍS", editado en Madrid, el día 27/VIII/978, publica un artículo titulado "Julio Castro, un año de silencio, firmado por Juan GOYTISOLO". Ver Asunto N° 2-1-19-71 (folio N° 1).- ni.-

### Equipo de Investigación Histórica

#### HOJA N° 10 ANOTACIONES

16/1/979. Panfleto "Desde Uruguay", Nro. 20, 2da. quincena de Oct/78, publica una lista de nombres de periodistas detenidos y desaparecidos todos uruguayos, figurando su nombre entre los segundos. Ver asunto 2-4-3-221.- jra.-1/II/979. Mencionado en el diario "Excelsior" de México, 6/8/78, dando la posibilidad de que fuera asesinado por la dictadura, dado su precario estado de salud.- Asunto 1-1-19-15.- jra.-2/II/979. Mencionado referente a su desaparición en la Versión N°. 108 de la Audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY", del 14/10/78 por Radio Moscú, cpta. de Asuntos N° 2-1-18-64.- Lbm.-22/5/979. Se informan sus anotaciones a N-1/Mem. 4.365/979.- ajm.-29/XI/979. Por P.E.I. N° 45/979 de la DNII. del Dpto. 1 se transcribe panfleto del Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.) en el que es mencionado.- Ver ASUNTO N° 1-6-10-30.- cdf.-14/8/982. Según P.E.I. N° 622/BE/981 del Estado Mayor del Ejército D II, se establece que una persona de nombre Julio CASTRO, figura como desaparecido en nuestro País. ASUNTO 8-2-4-301.- Ges.-10/1/984. En el comentario del día de la emisión del 7/2/83 de "Programa para Uruguay" de Radio Berlín Internacional, Willi ISRAEL insiste sobre las supuestas "desapariciones" de "determinadas personas en Uruguay", mencionando entre ellas al titular.- Ver Asunto 2-1-18-525.- EMC/grr.-12/2/984. Figura en nómina de personas desaparecidas publicada en el N° 29 del semanario AQUÍ del 29/11/983 pág. 15. Ver asunto 1-4-12-121.- EMC/LALP.-7/6/984. El titular figura en una nómina de 21 desaparecidos en el Uruguay proporcionada por el Pastor Metodista (sic) Luis María PÉREZ AGUIRRE en el Dpto. II de la DII al ser interrogado.- Ver Asunto 7-3-7-1.-21/5/985. "El País", pág. 8 del 21/5/985. Figura en nómina de personas desaparecidas, a los que se radicó ante la Justicia Ordinaria, la denuncia correspondiente. Ver Asunto: 14-3-1-1439.- vnv.-11/6/985. Ídem. Anotación anterior. VER SEMANARIO "DIGNIDAD", en su ejemplar N° 71 del 28/5/985, pág. 10.-11/6/86. En la fecha se procede a trasladar antecedentes que figuraban en el Prontuario Nro. 296 por tratarse en realidad de anotaciones que pertenecen al titular.- CDLS/glfs.-

#### HOJA N° 11 ANOTACIONES

1/2/979. Por parte especial de Información N° 661/BE/978, de fecha 13/10/78 del EME, y de acuerdo al Informe del Servicio de Contralor de Radiodifusión de ANTEL, del día 23/9/78, Radio Moscú en la audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" hace referencia a que sigue siendo angustiante el destino de varias decenas de personas desaparecidas en el Uruguay, después de ser arrestados entre ellos, el titular y otros.- VER ASUNTO N° 2-1-18-65.-14/2/79. Según información difundida por "Radio Moscú" en el espacio titulado "15 Minutos con Uruguay" el 25/2/78, la Federación Latinoamericana de Periodistas denunció a las Naciones Unidas, persecuciones de varios periodistas uruguayos entre los que se encuentra el titular.- Ver Asunto 2-1-19-33.- rba.-2/III/79. Boletín "Desde Uruguay" Nro. 22 de noviembre de 1978, figura en una nómina de personas desaparecidas en Uruguay.-Ver ASUNTO 2-4-3-237, folio Nro. 8.- jom.-13/3/979. Figura en una nómina de firmantes de la "DECLARACIÓN DE SIETE DE OCTUBRE". Ver Cuadernos de Marcha Nro. 46 (Pág. 6), de fecha febrero de 1971.- Ver ASUNTO 9-2-1-128.- afa.-15/6/979. Audición "Quince minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú. Versión 12 del 3/3/79. Se mencionó su desaparición en el "Doce Congreso de Educadores Americanos" celebrado recientemente en Venezuela. ASUNTO 2-1-18-97. apm.-20/6/979. Su nombre se

#### Equipo de Investigación Histórica

menciona en la revista brasilera "ISTOIE", pág. 33, de fecha 14/2/978. En un reportaje realizado al ex Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE.- Ver ASUNTO Bulto 192.- 15/8/979. Se menciona en documento en nómina de "14 prisioneros de conciencia" preparado por "Amnesty International" y entregados al Embajador de Uruguay en Inglaterra. Ver asunto (Bulto) 247.- jam.-20/8/979. Mencionado como "desaparecido" en el documento "POLITICAL IMPRISONMENT IN URUGUAY" publicado por Amnesty International.- Ver asunto.- Bulto N° 247.-jam.-24/8/979. Audición "Quince minutos con Uruguay" que se propala por Radio Moscú. Versión 116 del 5.XI.78. Incluido en una nómina de más de cien desaparecidos, dada a conocer en un acto realizado en la Sorbona de París, en el que se pidió el esclarecimiento de la "desaparición de más de cien presos políticos en Uruguay".- ASUNTO 2-1-18-102.- 25/9/979. Boletín clandestino "Desde Uruguay", N° 19, 2da. quincena mayo/78. La Central de Educadores de Quebec (Canadá), formuló una declaración en la que exige sea liberado el titular, desaparecido desde hace más de nueve meses.- ASUNTO 2-4-3-177.- apm.-31/X/979. (Publicación "Cipeuran", N° 9 de set./79). Se informa que en la sesión plenaria del II Congreso de FELAP, realizado el 24/7/79, se resolvió, entre otras medidas, rendir un emotivo homenaje a los "héroes uruguayos" del periodismo libre: Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Luis Martirena y el titular, "asesinados por los tiranos que someten la patria artiguista".- ASUNTO 2-4-3-281.-5/XI/979.- (Copia de télex de nuestra representación diplomática en Washington, informando sobre acusaciones de Amnesty International a la política de Derechos Humanos en Uruguay). Se informa que fue arrestado el 1/8/977. Se transcriben comunicados oficiales sobre su desaparición y se expresa que el 12/1/78 el Gobierno Argentino confirmó que efectivamente Julio Castro aparecía en la lista de pasajeros llegados en el vuelo y fecha mencionados. Se dice que es creencia general que el titular se encuentran aún en detención secreta en Uruguay o que puede haber muerto en prisión como resultado de tortura. ASUNTO 14-4-201.- apm.-8/XI/979.- Figura en una nómina de escritores y artistas dada a conocer por "Casa de las Américas" firmantes de un mensaje de adhesión a Cuba.- ASUNTO 2-1-36.-apm.-20/XI/979. ("Diario de Barcelona" del 18/X/78). Publica un artículo de Carlos M. Rama Titulado: "Los latinoamericanos en el PEN Club", en el que se menciona a un informe de la Comisión Especial de Escritores Prisioneros, acerca de gestiones realizadas, en ciertos casos por escritores "desaparecidos". En este situación se menciona al titular y a Rodolfo Walsh.- ASUNTO 2-1-19-107.- apm.-

#### HOJA N° 12 ANOTACIONES

3/1/980. (Diario mejicano "Excelsior" del 6/8/978). Se establece que fue secuestrado el 1/8/77 en Montevideo. Cuando le aprehendieron convalecía de dos embolias cerebrales.- ASUNTO 1-1-19-15.- apm.-18/1/980. El Gobierno Uruguayo informa a la C.I.D.H. con respecto al caso 2409, referencias al Sr. Julio CASTRO, que no existe otra información que la proporcionada en oportunidad a dicha Comisión.- Ver asunto 2-4-7-77.- jam.-25/2/980. La Embajada uruguaya en Francia, informa que en enero de 1980, se realizó una reunión patrocinada por el PEN CLUB de Francia, para tratar el caso de escritores detenidos o encarcelados en diferentes países, entre ellos, el Uruguay, sobre el cual se hace referencia a Julio CASTRO y Alfonso CABRELLI. Ver asunto 2-1-19-184. jam.-27/5/980. Figura en una nota publicada en la revista "La Calle" de Madrid del 12/2/80, por el periodista José JARA, titulada "La Educación bajo las

### Equipo de Investigación Histórica

armas". Ver Asunto 2/1/19.227.- jam.-21/8/980. Publica una nota en Cuadernos de Marcha N° 67 de noviembre de 1972, bajo el título: "La Caja de Brujas", comentando la Ley de Enseñanza.- Ver asunto 2-4-1-44.- jam.-1/9/980. Por Memo. 71/78 del D-II del EME del 21/8/78 se transcribe versión de la audición "Quince minutos con Uruguay" del 19/8/78 propalada por Radio Moscú, en la que se le incluye en una nómina de presos políticos desaparecidos.- ASUNTO 2-1-18-52.- apm.-15/IX/980. "URUGUAY ¿un campo de concentración?" Título de un libro publicado en Brasil por la editorial "Civilización Brasileña" en 1979, y en cuya página 111 figura en una nómina de desaparecidos en Uruguay.- Ver BULTO 306.- cdif.-24/9/80. La audición "Panorama Uruguayo" que se propala por Radio Moscú, informa en su versión N° 31 del 10/5/980, que la Asociación de Periodistas Unidos por intermedio de su Presidente reclamó al Estado Mayor Conjunto de Uruguay por la desaparición del titular.- ASUNTO 2-1-18-241.- apm.-9/10/980. Figura en una nómina de personas "desaparecidas" en el Uruguay. Se establece, que su desaparición ocurrió en 10/77. La mencionada nómina, titulada: "Uruguayos Desaparecidos" le había sido enviada, en forma anónima, bajo sobre al Cura Párroco de la Iglesia "Santa María de la Ayuda" sita en la Calle Bogotá, entre Prusia y Viacava-Cerro. (Memorándum N° 277/980) del Depto. N° 2 de la DNII de fecha 16/7/980).- Ver ASUNTO N° 2-1-18-113.- lac.-7/11/1980. Según la audición de Radio Moscú "PANORAMA URUGUAYO" del 6/9/1980, informó que el titular pertenece a la numerosa nómina de desaparecidos en el Uruguay.- Ver asunto 2-1-18-283.- eb.-10/11/980. En boletín clandestino "Compañero" N° 75/79, pág. 6, figura como desaparecido en Montevideo el mes de octubre/77.- Ver ASUNTO 1-6-10-62.- ec.-26/11/80. Según la revista israelita "SEMANA", N° 546, del 1 al 7/10/80, el 23/10/80, se realizaría una jornada mundial por los "desaparecidos" en el Uruguay, entre los que figura el titular.- Ver bulto N° 331.- jom.-2/12/1980. Por Memorándum N° 463 del 29/9/80, del D-6, se informa que entre 1960 y 1968 estuvo vinculado al semanario "MARCHA".- ASUNTO 2-4-1-47.-6/1/981. "Cuadernos de Marcha", N° 8, año 2, 2da. época, julio-agosto 1980, Méjico, publica un artículo de Carlos Eduardo Martínez Moreno titulado: "Julio y la niñez del General", que se refiere a la desaparición en agosto de 1977 y secuestro y muerte posterior de Julio Castro, y las gestiones realizadas por su esposa ante el Sr. Comandante en Jefe del Ejército de quien el titular fuera su maestro.- ASUNTO, bulto 335.- apm.-20/1/981. Por PEI N° 53/80 del 25/10/80 del D-1 de la DNII, se informa que su nombre figura en una agenda incautada al Dr. José Pedro Cardoso, con fechas y horas de los contactos que habrían realizado. Aparece mencionado en 1977. ASUNTO 1-6-15-40.- apm.-22/1/981. Figura en una nómina de personas que la Coordinadora de la C.N.T. en el Exterior reclama para que aparezcan con vida. Se aclara que dichas personas figuran como desaparecidas en el Uruguay. (Boletín clandestino DESDE URUGUAY N° 20 de la 2da. quincena de octubre de 1980).- ASUNTO 2-4-3-332.- apm.-

### HOJA N° 13 ANOTACIONES

29/1/981. El Boletín clandestino "Desde Uruguay", N° 17 de la Ira. quincena de setiembre de 1980, lo incluye en una nómina de "desaparecidos" en Uruguay.- ASUNTO 2-4-3-333.- apm.-30/1/81. Radio Moscú en su audición del 1/11/80 PANORAMA URUGUAYO informa sobre su "injusta detención en el Uruguay". Asunto N°. 2-1-18-300.- jem.-10/4/981. Mencionado en noticiero radial de RADIO BERLÍN como persona desaparecida en el Uruguay y sobre la cual se deberá responder ante la

### Equipo de Investigación Histórica

*Comisión de Derechos Humanos de la ONU ante denuncia del “Grupo de expertos” de la misma. Audición correspondiente al día 12/2/1981.- Ver asunto 1-4-11-82.- eb.-30/4/981. Es mencionado por Radio Moscú en su audición “PANORAMA URUGUAYO” del 31/1/1981, como uno de los presos políticos desaparecidos en Uruguay.- ASUNTO 2-1-19-375.- apm.-25/5/981. Mencionado como “desaparecido” por Eduardo VIERA en una audición radial emitida por Radio Berlín Internacional Ver asunto 2-1-19-384.- eb.-30/6/1981. “CARTA” N° 100/981 lo nombra como desaparecido en Uruguay.- Ver asunto 2-4-3-355.- eb.-16/7/981. Se informa que en abril de 1962 quedó junto con Arturo Ardao a cargo de la Dirección del Semanario “Marcha”, por haber concurrido su titular el Dr. Quijano a una reunión en Roma, por amnistía de los presos políticos de España. Portugal.- Asunto 2-4-1-46.-apm.-5/VIII/981. Es mencionado en la audición PANORAMA URUGUAYO de Radio Moscú el día 14/VI/981 como integrante de una nómina de “desaparecidos” en nuestro país. Ver Asunto 2-1-18-377.- rs.-14/8/982. Según P.E.I. N° 622/BE/981 del Estado Mayor del Ejército D II, se establece que una persona de nombre Julio CASTRO, figura en una nómina de personas desaparecidas en nuestro país.- ASUNTO 8-2-4-301.-13/1/983. Semanario argentino “NUEVA PRESENCIA” del 3/12/982, pág. 17. Bajo el título: “¿CÓMO EL URUGUAY NO HAY?” se publica artículo elaborado por el “Centro de Estudios Legales y Sociales”, el “Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay” y el Servicio de Paz y Justicia, donde se menciona al titular como desaparecido. Bulto 500.- 6/V/983. “COMPAÑERO” (publicación clandestina) N° 88. Segunda Época. Abril de 1983, pág. 16. Bajo el título “PRESOS POLÍTICOS DESAPARECIDOS: EL GOBIERNO URUGUAYO ES EL PRINCIPAL RESPONSABLE”, se informa que “desapareció” en nuestro país entre 1974 y 1978, junto a otros sediciosos. Es de hacer notar, que este tipo de “información” está encuadrada dentro de la campaña internacional de desprestigio, que vienen desarrollando las diferentes organizaciones clandestinas de izquierda contra el URUGUAY. ASUNTO N° 2-4-3-530. EMC/ni.-28/7/1983. Según el “Panorama Uruguayo” de Radio Moscú, correspondiente al 13 de diciembre de 1982, es mencionado conjuntamente con otros dirigentes políticos y sindicales como “desaparecido” o “Preso Político” de los que no se ha vuelto a saber. Ver asunto 8-3-3-386.-*

ABRIL 1983 - REVISADO R 57

### HOJA N° 14 ANOTACIONES

*12/6/86. Por Comunicado Oficial N° 36 de la Jefatura de Policía de Montevideo de fecha 27 de setiembre de 1977, el Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones solicita la cooperación de la población para ubicar su paradero.- GPC.- ASUNTO N° 14-8-136.- GPC/ni.-13/6/986. “Dignidad” del 28.8.85 Pág. 10, bajo el título: “Se presentaron 16 denuncias penales por Desaparecidos” se (poco legible) los nombrados. EMC/hmg. “Las Bases” 18.8.85, pág. 16 y 17 bajo el título: “Declaraciones completas del Ex Soldado Barboza”, es mencionado como el “único” caso de secuestro, EMC/amp. “Dignidad” del 20.8. 85 pág. 15 bajo el título: “Julio César Barboza: otro testimonio de importancia” es mencionado porque participó en su detención. EMC/hmg.-3/7/987. El Senado aprobó un Proy. de Ley por el que la Escuela de Villa García pasará a llamar JULIO CASTRO en su honor, a iniciativa de los Senadores del FRENTE AMPLIO.- Ver ASUNTO 14-3-1-1517.- CDLS/aa.-6/6/988. Por*

### Equipo de Investigación Histórica

*Estado de Situación N° 07/987 se informa que se ha formado una Comisión Nacional Pro-Homenaje a efectos de organizar el acto que se llevaría a cabo el 28/8/987 en homenaje al maestro desaparecido Julio CASTRO, hará uso de la palabra en la oportunidad el Maestro Miguel SOLER y la actriz Dahd SFEIR, habiéndose adherido al mismo hasta el momento Vicente FOCH PUNTIGLIANO, Carlos Julio PEREYRA, Reynaldo GARGANO, Francisco RODRÍGUEZ CAMUSSO, Hugo BATALLA, Enrique MARTÍNEZ MORENO, Rodney ARISMENDI, Jaime PÉREZ, Arturo BALIÑAS, Juan José CROTTIGINI y otras figuras políticas de izquierda.- VER BULTO 537.-8/8/988. Se descubrirá una placa en su homenaje en Bartolomé Mitre 1317 2do. piso.- Ver Mate Amargo del 3/8/988.- Pág. 7.- Lbm.-*

*PROCESADA 22 FEB. 1989*

*DICIEMBRE 1988 REVISADO*

*7/9/995. Se publica un artículo referente a su desaparición que pudo haber sido en el año 1977. Ver LA JUVENTUD del 30/5/995, pág. 13.-28/8/97. Al cumplirse 20 años de su desaparición, la internacional Reporteros sin Fronteras reclama al gobierno uruguayo el esclarecimiento de su destino.- Ver MATE AMARGO del 7/8/97, pág. 11.- rap.-26/11/97. “Brecha” del 7/11/97 P- 7, en carta dirigida al Presidente Sanguinetti el martes 4, las tres organizaciones internacionales en defensa de la libertad de prensa a nivel mundial; la Asociación Mundial de Periódicos, el Comité de Protección a los Periodistas y Reporteros sin Fronteras, reclamaron el total esclarecimiento de la desaparición del titular, maestro y periodista.- 21/7/98. Con fecha 18/6/98 Asunto 78/1998 del Min. del Interior, se remite Petición de la Cámara de Representantes Oficio 8272 del 7/8/97 sobre Pedido de Informes presentado por el Representantes Guillermo CHIFFLET referente a la desaparición del titular. Adjunto a la petición mencionada, por Asunto 79/1998 del 18/6/98 se reitera el Pedido de Informes en cuestión, elevado por la Cámara de Representantes con fecha 18/XI/97. En el pedido de Informes se solicita entre otros; 1) Documentación en poder de las dependencias del Min. del Interior acerca de la desaparición del titular. 2) Si existen declaraciones de los policías que participaron en su detención. 3) Planteamientos a INTERPOL y respuestas recibidas. 4) Qué Organismo redactó la información difundida en la época, acerca de que el titular haría salido al exterior en un vuelo de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA). Cómo y quién comprobó su inexactitud. 5) Cuándo y por qué se interrumpió la investigación.- Ver Asunto 14-2-2-19.- hc.-2/1/2003. Según dio a conocer la COMISIÓN PARA LA PAZ creada por el Pte. de la Rep. en conferencia de prensa del 13/12/2001, fue aclarada la desaparición del titular. Fue muerto por “apremios físicos” en una unidad militar. Había sido detenido el 1/8/77. Sus restos aún no fueron hallados. (“La Rep”. 14/12/2001, pág. 12).- (BULTO NRO. 712).- (JOM).- 3/7/03. Según INFORME FINAL de la “Comisión para la Paz”, sus restos habría sido enterrado en dependencias de las Fuerzas Armadas.- (Diario Oficial Nro. 26.242 del 25/4/03, pág. 49-A).- (BULTO NRO. 712).- (JOM).-”.*

- 21/02/1974. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 6. Parte de Novedades Diarias.<sup>4</sup>

“MEMORÁNDUM

<sup>4</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

### Equipo de Investigación Histórica

21 de Febrero de 1974

(398)

04.30.- CONSTANCIA.-

*Siendo la hora antes mencionada, cumpliendo una orden superior, personal de este Departamento concurre a la finca sita en la calle Reconquista Nro. 356, Apto. 6, domicilio de la persona Gerardo FERNÁNDEZ; y posteriormente a la calle Julio H. y Obes Nro. 1166, apto. 3, domicilio de Julio CASTRO, a los efectos de detenerlos. No llevándose a cabo las respectivas detenciones por no encontrarse sus moradores en las mismas.*

[Nota ampliatoria sobre clausura “Marcha” y pasaje a Juez Militar]:

20.02.1974. ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES DEL SEMANARIO MARCHA.

*Como se informara en partes anteriores, continúa siendo indagadas las personas: Carlos QUIJANO PERUECCO, María Mercedes REIN SOUMASTRA, Juan Carlos ONETTI BORGES, Winston Nelson MARRA SEIJAS y Hugo ALFARO PÉREZ, todos ellos detenidos a raíz de un artículo publicado en el semanario “Marcha” titulado el “GUARDASPALDA”, y en el día de ayer (19) fueron conducidos a declarar al Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno, en carácter de incomunicados, lo que posteriormente le fue levantada la incomunicación y quedando nuevamente detenidos hasta posterior resolución judicial.*

*[Están detenidos en el Departamento N° 6: Nelson Marra, Hugo Alfaro, Mercedes Rein, detenidos desde el 9-2-74; Carlos Quijano desde el 10-2; Juan Carlos Onetti desde el 11-2].*

- 27/09/1977. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 6. Parte de Novedades Diarias.<sup>5</sup>

“MEMORÁNDUM

Novedades 27-9-77 a 28-9-77

(2753)

CONSTANCIA SOBRE PERSONA DESAPARECIDA

*Por orden superior, (...) un equipo de este Dpto., concurre a la calle Julio Herrera y Obes 1166 apto. 601; una vez allí se entrevista a la Sra. Zaira Pilar GAMUNDI ESTELLE, oriental, casada, de 64 años, C.I. No. 186.060; quien manifestó que desde el día 1 de agosto ppdo., falta de su domicilio su esposo: Julio CASTRO PÉREZ, oriental, casado, de 69 años de edad, titular de la C.I. No. 167.820; indagada sobre los hechos expresa: que el día 1ro. de agosto ppdo. siendo la hora 09.00' salió de su domicilio su esposo en dirección a Pocitos en la Camioneta de su propiedad marca INDIO matrícula 129-024 de color amarilla y negra, donde se dirigía a la casa de un amigo de nombre Efraín QUESADA, domiciliado en Llambí 1417 y vestía pantalón de pana marrón con rodilleras, pullover de lana verde, saco negro, sobretodo jaspeado y sombrero gris, viendo que pasaban las horas y no tenía noticias de su esposo se comunicó con el Sr. QUESADA, donde el mencionado le expresó que a la hora 10.45' se retiró de su domicilio. Indagada la Sra Pilar GAMUNDI sobre los medios de vida de su esposo, manifiesta que es jubilado escolar y tiene un campo en el Dpto. de*

<sup>5</sup> Ídem.

### Equipo de Investigación Histórica

*Tacuarembó en la localidad de Cuchilla de Arbolito, y fue Sub/Director del Semanario “Marcha” hasta su clausura; y que en el año 1966 al 70 fueron al Ecuador en representación de la UNESCO como Asesor Técnico principal del Proyecto de Alfabetización Funcional para Adultos; cuenta con dos (2) hijos uno de nombre: Julio CASTRO, casado, domiciliado en la calle Colorado 2144 y una hija de nombre Hebe CASTRO de ROSALES, domiciliada en el Departamento de Mercedes en la calle José Pedro Varela no recordando su numeración.*

*Se hace constar, que la Sra. de GAMUNDI ESTELLE realizó averiguaciones entre sus hijos y amigos sobre el paradero de su esposo; y la denuncia correspondiente en la Seccional Ira. de Policía, como así también en el ES.MA.CO., habiendo quedado asentada en la Seccional indicada el día 4 ppdo. la denuncia correspondiente.*

*Posteriormente por orden del suscrito, el Agte. (...) concurre hasta la Seccional 4ta. de Policía, donde se le informa que la denuncia en cuestión fue formulada el día 4 de agosto ppdo., por parte del hijo del causante: Julio CASTRO URES, oriental, casado, de 41 años, dom. Colorado 2144, titular de la C.I. No. 740.854, y averiguaciones practicadas no han arrojado resultado positivo, estando aún pendiente el secuestro del vehículo matrícula 129-024 el que fuera solicitado el día 2/8/77 por Comunicado Radial No. 6597. Se ampliará”.*

- 28/09/1977. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 6 <sup>6</sup>

#### “MEMORÁNDUM

28 de setiembre 1977

(2756)

HORA: 08.00'. AMPLIACIÓN NRAL.: 2753, DEL DÍA DE AYER. PERSONA DESAPARECIDA

*Ampliando el parte de mención y prosiguiendo las actuaciones (...), un equipo concurre hasta el domicilio de su hijo Julio CASTRO, domiciliado en Colorado N° 2144, indagado al respecto, expresa: (...). Posteriormente el mismo equipo se dirige a Francisco Llambí N° 1417, domicilio de Efraín QUESADA MILÁN, brasileño, ciudadano natural, casado, de 57 años de edad, C.I. Nro. 368.759, de profesión jubilado periodista, el que indagado expresa: (...) viéndolo por última vez el día 1°/8/77, cuando el buscado vino a su casa alrededor de las 10.00' hs. de la mañana y retirándose a la hora 11.00', aproximadamente; no notando nada anormal en su forma de proceder, ni le mencionó si tenía algún problema, que era una persona muy de la familia, desconociendo los móviles de su ausencia. Más tarde, y dando cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Crio. Inspector Augusto Leal, se procedió a solicitar a la Jefatura de Soriano, al Agte. IBÁÑEZ, a la hora 08.25', que concurrieran a la calle José Pedro Varela (Mercedes), domicilio de Hebe CASTRO ROSALES, hija del buscado y averiguaran si éste se encontraba allí, cuándo fue la última vez que estuvo, si saben dónde se encuentra, o algún dato que pudieran proporcionar para lograr saber el paradero del mismo; la misma solicitud se hizo en la Jefatura de Tacuarembó a la hora 09.30', a los efectos de que concurrieran a la Estancia “El Regreso”, localidad “Cuchilla de Arbolito”, propiedad del buscado, recibiendo la comunicación el Sgto. ÁLVEZ, de aquella Jefatura; quedando ambos funcionarios en contestar a este*

<sup>6</sup> Ídem.

### Equipo de Investigación Histórica

*Departamento, una vez cumplidas las averiguaciones. Luego, próximo a la hora 10.00', comunicó el Agente IBARRA, de la jefatura de Soriano, que concurrieron a la calle José Pedro Varela N° 175, donde se interrogó a la Sra. CASTRO ROSALES, oriental, casada, de 42 años de edad, quien manifestó que fue la que hizo la denuncia acá en Montevideo, de la desaparición de su padre, el día 3 de agosto ppdo., y que hasta el momento no han tenido novedades del paradero. Se ampliará.*

*Es de hacer notar que QUESADA MILÁN, al ser interrogado en forma verbal en su domicilio por el Oficial actuante, que una persona de su conocimiento (el cual no recuerda el nombre), habría visto una camioneta de la Marina en la cual iría el buscado. Posteriormente y al ser invitado a concurrir a esta dependencia, se hace presente la persona: Guillermo Efraín QUESADA MILÁN, quien es indagado en actas respecto al conocimiento que posee sobre la desaparición del mencionado CASTRO; en principio ratificó lo expresado anteriormente, de que el mismo estuvo en su domicilio por última vez el día 1° de agosto concurriendo próximo a la hora: 10.20', retirándose media hora después, para hacer devolución de una prenda que dejara el dicente en su última visita al domicilio de aquél. Cuestionado sobre si había notado algo anormal en CASTRO ese instante o si éste le manifestara alguna inquietud por viajar u otra circunstancia fuera de lo normal en el mismo, contestó que nada anormal se notó en su actitud, se mostró con total naturalidad y referente a un posible viaje nada expresó. Preguntado que actitud y/o gestiones realizó personalmente al enterarse de la falta del domicilio del Sr. CASTRO PÉREZ, manifestó que por intermedio de interpósita persona se contactaron con el Sr. Cnel. Galarza y Tte. Cnel. Burgueño, sin que los citados jerarcas militares pudieran aportarle ninguna novedad positiva.*

*Que posteriormente en fecha que no pudo precisar, hacer saber a Héctor MENONI ex Gerente de la Agencia Noticiosa U.P.I. (United Press International) en Montevideo, y con igual jerarquía en la misma Agencia con asiento en Bogotá del hecho a la vez que le requería cualquier noticia que al respecto poseyera. Que hace unos diez (10) días recibió de MENONI por correo, dos (2) teletipos, uno procedente de Bogotá y otro de Caracas fechados ambos los días 7 y 16 de los corrientes respectivamente; dichas noticias fueron entregadas por el compareciente a esta Oficina, y sus textos íntegros son transcriptos literalmente a continuación, y que dicen así: (...).*

*Posteriormente por orden del Sr. Crio. Insp. A. Leal, se solicitó al D-2 de esta Dirección, que se efectuara el chequeo de todas las listas de Pasajeros a partir del 1/8/77, para saber si registra salida del país CASTRO PÉREZ. Asimismo se solicita idéntica información en los "Pasos de Frontera" y Destacamentos, agregándose que viajaba en una camioneta INDIO matrícula N° 129-024".*

- 02/10/1977. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 6. Parte de Novedades Diarias.<sup>7</sup>

*"2 de octubre de 1977  
(2793)*

*AMPLIACIÓN Nral. 2768 DEL DÍA 29 DE SET. PPDO. (Constancia sobre persona desaparecida)*

*Ampliando el parte mencionado, referente a la desaparición de la persona: Julio CASTRO PÉREZ, or., cas., de 69 años; titular de la C.I. No. 167.820; el D-2 de esta*

<sup>7</sup> Ídem.

### Equipo de Investigación Histórica

*Dirección informa por Memorandum No. 547/77, que compulsadas las listas de pasajeros salidos del país por las diferentes vías de comunicación –aéreas, terrestres y marítimas - que controla el citado Dpto., se logró ubicar a una persona: Julio CASTRO, la cual registra salida el día 22 de setiembre ppdo., con el No. 50 de Lista en el Vuelo 159 de la Cía. PLUNA con destino a Aeroparque –República Argentina- registrando los siguientes datos: C.I. No. 167.820, nacido el 13/11/38 (coincide el documento de la edad del causante), agrega dicho Departamento en su informe, que no posee lista de Pasajeros entrados o salidos del país, por los Puentes “PAYSANDÚ-COLÓN” “FRAY BENTOS-PUERTO UNZUÉ”, y la lancha que realiza el enlace “SALTO-CONCORDIA”. Se ampliará”.*

- 03/10/1977. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 6. Parte de Novedades Diarias.<sup>8</sup>

#### “MEMORÁNDUM

*Novedades 3.10.77 a 4.10.77  
(2799)*

*AMPLIACIÓN DE LOS NRALES. 2768 Y 2793 DE LOS DÍAS 29/9 Y 2/10 (Constancia sobre persona desaparecida)*

*Ampliando los partes de referencia se hace constar que se trataría de la misma persona desaparecida Julio CASTRO PÉREZ en razón de que se puede apreciar en las listas de pasajeros del Vuelo de Pluna N° 159, aparece Julio CASTRO nacido el 13/11/938, C.I.U. 167.820 en el lugar N° 50 el día 22 de setiembre ppdo. Con destino a Aeroparque. Si bien es cierto que la fecha de nacimiento no coincide, el año sólo, en la primera hoja del mismo Vuelo (157) aparece en el lugar 16 la misma persona con fecha de nacimiento 13/11/908 C.I.U. 167.820, coincidiendo plenamente estos datos con los del desaparecido Julio CASTRO PÉREZ.*

*Es de significar, que en la primera hoja anteriormente mencionada luce la inscripción NO EMBARCA y en la segunda carece de leyenda por lo que habría embarcado. Dichas hojas registran la numeración de: la 1ra. del 1 al 34 y la 2da. del 35 al 51 inclusive”.*

- 09/10/1977. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 6. Parte de Novedades Diarias.<sup>9</sup>

#### “MEMORÁNDUM

*Novedades 9.10.77 a 10.10.77  
(2847)*

*AMPLIACIÓN NUMERAL 2799 de fecha 3/10/77, y anteriores:  
(Constancia sobre persona desaparecida)*

*Ampliando el numeral de mención, de acuerdo a las averiguaciones practicadas por personal de este Dpto., para establecer el paradero de la persona: Julio CASTRO PÉREZ (...); en el día de la fecha y dando cumplimiento a una orden del Sr. Crio. Inspector Augusto LEAL; (...) a la hora 21.05’, (se) procedió a concurrir al domicilio*

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> Ídem.

### Equipo de Investigación Histórica

*de aquél, (...) a los efectos de indagar a su esposa Pilar GAMUNDI ESTELLE DE CASTRO, sobre si había tenido noticias del paradero de su esposo; en virtud de lo arrojado en la búsqueda del Dpto. N° 2 donde figura un CASTRO PÉREZ, persona ésta que hizo abandono del país el día 22 de setiembre ppdo., por vía aérea (Cía. Pluna, vuelo N° 159, ocupando el lugar N° 50), con destino al Aeropuerto de “Aeroparque”, de la República Argentina; en la oportunidad la señora de PÉREZ manifestó: que no ha tenido ninguna noticia sobre su esposo, como así tampoco de la camioneta; que ha estado en contacto con sus hijos, los cuales tampoco nada saben al respecto; se le solicitó a la misma, que de surgir alguna novedad la comunicara a la brevedad a este Departamento. (...)”.*

- 25/11/1977. Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento N° 6. Parte de Novedades Diarias.<sup>10</sup>

*“MEMORÁNDUM*

*25 de Noviembre de 1977*

*(3207)*

*Constancia de persona desaparecida.-*

*Ampliando los Nrales. (...), se deja constancia que en el día de la fecha, el Crio. Insp. Augusto Leal, enteró a la Sra. Zeila Pilar GAMUNDI ESTELLE y Julio CASTRO URES, domiciliados ambos en la calle Julio H. y Obes N° 1166 Apto. 601, esposa e hijo respectivamente del Sr. Julio CASTRO PÉREZ a quien se busca por haber desaparecido de su hogar el día 1° de agosto ppdo.; de las diligencias realizadas hasta la fecha en procura de su localización, como ser su ingreso a la Argentina el día 22-9-977 en vuelo de Pluna, lo que coincide con los datos en nuestro poder referido a la salida del mismo desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco y los pedidos irradiados de Interpol. Homero Vaz Bresque. Comisario [Firma]”.*

### Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>11</sup>

*“SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA*

*Dpto. I*

*Fs: 1*

*Ficha Patronímica 35587-5 confeccionada el 14-4-75*

*Apellidos y Nombre: CASTRO, Julio*

*Ocupación: Autor*

*Otros datos: Ultraizquierdista*

*Fs: 2*

*Fecha*

*Documentos*

*Antecedentes*

*12.1.74*

*– Doc. 4590*

*– Redactor de “MARCHA”. Figura*

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos 208\_0494.1984 a 208\_0494.1984.

**Equipo de Investigación Histórica**

			<i>en una lista de autores del libro “Perspectiva”, publicado por la oficina de Planeamiento Educativo y en el cual se suministra información bibliográfica, conteniendo además obras que debieran ser radiadas, de la tendencia ideológica de sus autores.</i>
16.3.78 -	---		<i>Se contestó por Memorándum (A) No. 619/978/45 a la O.C.I.P.”.</i>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>12</sup></li> </ul>
			<p><i>“SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA Dpto. I Ficha Patronímica 35590</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Confeccionada el</i></p>
17.3.67			
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>		<i>Antecedentes</i>
21/X/966	– B.75D.44		– <i>Su nombre figura en una convocatoria que se formula por parte del “Comité Universitario” de la “Izquierda Nacional Independiente” para las reuniones que realizan periódicamente las Comisiones de Organización y Relaciones todos los miércoles a las 19.30 horas</i>
16.3.78 -	---		<i>Se contestó por Memorándum (A) No. 619/978/45 a la O.C.I.P.”.</i>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>13</sup></li> </ul>
			<p><i>“SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. I Ficha Patronímica 35591-7</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Confeccionada el</i></p>
12.4.73			
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>		<i>Antecedentes</i>
1971	– Lista 77		– <i>Candidato en el 1er. lugar a la Cámara de Diputados por el Dpto. de Florida, Sub Lema: Movimiento Independiente</i>
21/6/71	– 75/3326		– <i>Ofrece una disertación en “Casa de</i>

<sup>12</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos 208\_0500.1984 a 208\_0502.1984.

<sup>13</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos 208\_0503.1984 a 208\_0504.1984.

**Equipo de Investigación Histórica**

16.3.78 -	---	<p><i>España” con motivo de un nuevo Aniversario de nacimiento de nuestro prócer.</i></p> <p><i>Se contestó por Memorándum (A) No. 619/978/45 a la O.C.I.P.”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>14</sup></li> </ul> <p><i>“Ficha Patronímica 35591 C-1383 C- 1338</i> <i>Apellidos y Nombre: CASTRO, Julio</i> <i>Otros datos: Aparece mencionado en una agenda capturada a J.P.C. siendo mencionado en 1977 (Inf. ext. Doc. 7929/80)”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>15</sup></li> </ul> <p><i>“MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</i> <i>S.I.D.</i> <i>Ficha Patronímica 35593-3</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Confeccionada el</i></p> <p><i>21/11/73</i></p> <p><i>Apellidos: CASTRO</i> <span style="float: right;"><i>Nombres: Julio</i></span> <i>DOCUMENTOS: C/C</i> <span style="float: right;"><i>C/I</i></span> <i>OTROS DOC.</i> <i>NACIMIENTO:</i> <i>PROFESIÓN U OCUPACIÓN: Profesor</i> <i>LUGAR:</i> <span style="float: right;"><i>CARGO:</i></span> <i>IDEOLOGÍA POLITICA:</i> <span style="float: right;"><i>CLASIFICACIÓN</i></span> <i>DATOS COMPLEMENTARIOS:</i></p>
16.3.78 -	---	<p><i>Fecha</i> <span style="margin-left: 20px;"><i>Documentos</i></span> <span style="float: right;"><i>Antecedentes a registrar</i></span></p> <p><i>20/11/71</i> <span style="margin-left: 20px;"><i>– “El Popular”</i></span> <span style="float: right;"><i>– Hizo uso de la palabra en el acto de proclamación de candidatos del Movimiento de Independientes “7 de Octubre”, realizado en la Sala El Galpón de 18 de Julio, como candidato a la diputación.</i></span></p> <p><i>15/11/71</i> <span style="margin-left: 20px;"><i>– “Ahora”</i></span> <span style="float: right;"><i>– Pionero del F.A. organizador del ONCI (Organización Nacional de Ciudadanos Independientes “7 de Octubre”) listas 177 y 77.</i></span></p> <p><i>16.3.78 -</i> <span style="margin-left: 20px;"><i>---</i></span> <span style="float: right;"><i>Se contestó por Memorándum (A) No.</i></span></p>

<sup>14</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 208\_0505.1984.

<sup>15</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos 208\_0511.1984 a 208\_0512.1984.

**Equipo de Investigación Histórica**

619/978/45 a la O.C.I.P.”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>16</sup>

*“SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA*

*División I*

*Ficha Patronímica 35604-8 confeccionada el 7 de Octubre de 1966*

*Fecha Documentos*

*20/V/966 – 76.47*

*Antecedentes a registrar*

*– El reseñado vive en Antonio Díaz 4390, tiene parientes en su domicilio de gran actividad comunista. Integrante del llamado grupo Juventud del Norte, donde se efectúan reuniones en su domicilio.*

*1971 – Lista 77*

*– Candidato como 1er. lugar a la Cámara de Representantes, Sub Lema Movimiento Independiente, por el departamento de Montevideo.*

*16.3.78 - -- -*

*Se contestó por Memorándum (A) No. 619/978/45 a la O.C.I.P.*

*3.12.82 – Doc. 22733*

*– Maestro desde 1927. En el país ocupó por concurso siempre, casi todos los cargos del escalafón de Primaria. En el exterior fue sub-director del CREFAL en México, consultor de la UNESCO en alfabetización y educación de adultos, experto principal en el Programa Mundial de Alfabetización de la UNESCO en el Ecuador (los últimos cuatro años)*

*Ha participado en programas de educación popular en la mayor parte de los países de América Latina. Se inició en política en 1928 en la Agrupación Nacionalista Demócrata Social.*

*Participó en los intentos de unidad de las izquierdas: Frente Popular (1935-1936) Unión Popular FIDEL (1962), medalla de la Unidad del Pueblo (1965-1966)*

*Mantuvo desde 1950 su alejamiento de los independientes para la creación del Frente Amplio.*

*Colaboró en 1930-31 en “El Nacional” y en “Acción” el semanario que procedió a MARCHA, donde escribe desde su*

<sup>16</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos 208\_0536.1984 a 208\_0539.1984.

**Equipo de Investigación Histórica**

*fundación. (Anotación extraída del Semanario MARCHA, NOV/71. ”.*

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>17</sup>

“UNIFICADA DE LA 035591-7 y 035593-3 (SI)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S.I.D.

Fs: 1

Ficha Patronímica: 157828-5

Confeccionada el

12.4.73

Apellidos:

Nombre:

DOCUMENTOS: C/C

C/I

OTROS DOC.

NACIMIENTO:

DOMICILIO:

PROFESIÓN U OCUPACIÓN: Profesor

LUGAR:

CARGO:

IDEOLOGÍA POLITICA:

CLASIFICACIÓN

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Otros familiares

Fs: 2

Fecha	Documentos	
1971	Lista 77	157828 Antecedentes a registrar Candidato en el 1er. lugar a la Cámara de Diputados por el Dpto. de Florida sub- lema Movimiento Independiente (88)
21.6.71	75-3326	Ofrece una disertación en “Casa de España” con motivo de un nuevo Aniversario del nacimiento de nuestro procer (J)
15.11.71	“AHORA”	Pionero del F.A. organizador del ONCI (Organización Nacional de Ciudadanos Independientes 7 de octubre) – listas 177 y 77 (II)
20.11.71	“EL POPULAR”	Hizo uso de la palabra en el acto de proclamación de candidatos del Mov. de Independientes “7 de Octubre”, realizado en la Sala El Galpón de 18 de Julio, como candidato a la diputación (II)
16.3.78		Se contestó por Memorandum (A) N°.619/978/45 a la O.C.I.P.-

<sup>17</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos 349\_1082.1984 a 349\_1084.1984.

**Equipo de Investigación Histórica**

18.11.80	Doc. persona N° 221	Aparece mencionado en una agenda capturada a J.PC, siendo mencionado en 1977. (Inf. ext. Doc 7929/80). (nnrb)
26.3.82	Doc. N° 13.124	

Fs: 3

Fecha	Documentos	157828 Antecedentes a registrar
15.6.84	8403037/022	“PARTICIPACIÓN” N°.1 del 7 al 14.6.84: Figura en una nómina de firmantes de la Proclama del Comité Independiente del F.A. de fecha 7.10.70 (SI)”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>18</sup>

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE  
S.I.D. UNIFICADA CON LA N° 214562-1

Ficha patronímica 208860-7

Confeccionada el

15.6.81

Apellidos: CASTRO PÉREZ

Nombre: Julio

DOCUMENTOS: C/C

C/I 167.820

OTROS DOC. PP 44061

NACIMIENTO: 65 años en 1974

Uruguay

DOMICILIO: Julio Herrera y Obes 1166/3 tel: 914394

Edificio La Mallorquina (Andes entre Colonia y Mercedes)

PROFESIÓN U OCUPACIÓN: Pedagogo – Productor Rural

Sub-Director Semanario “MARCHA”

LUGAR:

CARGO:

IDEOLOGÍA POLITICA:

CLASIFICACIÓN

DATOS COMPLEMENTARIOS: Casado con Zaira Pilar GAMUNDI ESTELLE

Cutis trigueño, cabello oscuro, estatura regular, aspecto social bueno

Fecha	Documentos	Antecedentes a registrar
17.1.79	– 067	– Según programa “15 Minutos con Uruguay”, de fecha 6.1.79 el que se emite por ondas cortas de “Radio Moscú” (URSS) se dio lectura a un “llamamiento por la libertad de los Presos Políticos en Uruguay, el que fue publicado en la prensa de Oslo (Noruega), en el que se menciona al causante y varios uruguayos como “presos políticos desaparecidos en Uruguay” (M)

6.8.81 – Doc. 6660

– Indica lo mismo que Doc. 67/79 Eval: A-

<sup>18</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos 360\_1180.1984 a 360\_1181.1984.

**Equipo de Investigación Histórica**

		<i>I (LA)</i>
3.11.81	– Doc. 6076	– En un informe presentado por la FUM, en la reunión Intergubernamental de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe y expertos de la UNESCO, realizada en abril de este año, es nombrado como desaparecido. Eval: D-4 (LA)
15.12.81	– D. 10371	– Figura entre otros, en una lista de uruguayos desaparecidos en nuestro país que fuera encontrada en la República Argentina. Eval: A-1 (AD)
7.08.82	– Doc. 10827	– Radio Berlín- Según un documento del Comité Central del PCU, figura en una lista de uruguayos desaparecidos. (SJ)”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>19</sup>

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE  
S.I.D.

Ficha Patronímica 214562-1

Confeccionada el

24.1.84

Apellidos: CASTRO PÉREZ

Nombre: Julio

DOCUMENTOS: C/C

C/I 167.820

OTROS DOC. PP 44061

NACIMIENTO: 65 años en 1974

Uruguay

DOMICILIO: Julio Herrera y Obes 1166/3 tel: 914394

Edificio La Mallorquina (Andes entre Colonia y Mercedes)

PROFESIÓN U OCUPACIÓN: Pedagogo – Productor Rural

Sub-Director Semanario “MARCHA”

LUGAR:

CARGO:

IDEOLOGÍA POLÍTICA:

CLASIFICACIÓN

DATOS COMPLEMENTARIOS: Casado con Zaira Pilar GAMUNDI ESTELLE

Cutis trigueño, cabello oscuro, estatura regular, aspecto social bueno

Fs: 2

Fecha Documentos

Antecedentes a registrar

07.1.79 – D. 067

– Según programa “15 Minutos con Uruguay” de fecha 6.1.79 el que se emite por ondas cortas de “Radio Moscú” (URSS) se dio lectura a un “llamamiento por la libertad de los Presos Políticos en Uruguay, el que fue publicado en la prensa de Oslo (Noruega), en el que se menciona al causante y varios uruguayos como

<sup>19</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos 364\_2073 a 364\_2095.

**Equipo de Investigación Histórica**

		<i>“presos políticos desaparecidos en Uruguay”. (M)</i>
6.8.81	– D. 666	– <i>Ind. ídem que Doc. 67/79 Eval: A-1 (LA)</i>
3.11.81	– D. 6076	<i>En un informe presentado por la FUM en la Reunión Intergubernamental de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe y expertos de la UNESCO, realizada en Abril de este año, es nombrado como desaparecido. Eval: B-4 (LA)</i>
15.12.81	– D. 10371	– <i>Figura entre otros, en una lista de uruguayos desaparecidos en nuestro país, que fuera encontrada en la República Argentina. Eval: A-1 (AD)</i>
7.8.82	– D. 10827	– <i>Radio Berlín –Según un documento del Comité Central del P.C.U. figura en una lista de uruguayos desaparecidos. (SJ)</i>

Fs: 3 y 4

CASTRO ÁLVAREZ  
(...)

Julio

Fs: 5

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
19/5/965	- B.72.D.100	– <i>En la fecha hizo uso de la palabra en un acto que se realizó en la Fonoplatea de “Radio Nacional” acto éste organizado por el “Comité de Trabajadores de la Cultura” del “Frente Izquierda de Liberación” (F.I.de L.) donde se consideró el tema de “Rechazo a la invasión de EEUU en Santo Domingo”</i>
22/4/965	- B.75(1)D.460	– <i>En representación del seminario MARCHA intervino en la Mesa redonda convocada por la Convención Nacional de Trabajadores la que tuvo lugar en la Facultad de Arquitectura, con la finalidad de criticar dos decretos del Poder Ejecutivo de fecha 8 de abril del corriente año.</i>
31/5/965	- B.39.D.9	– <i>Educador. Firma como integrante del Cté. organizador del “Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminación de los Pueblos” un manifiesto en el que comunican que el mismo se realizará los días 18, 19 y 20 de junio del corriente en la ciudad de Montevideo.</i>

Fs: 6

**Equipo de Investigación Histórica**

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
[Ilegible]		
3/6/965	– 75.892	– En el diario “ÉPOCA” del día de la fecha se anuncia que el día 4 del corriente mes a la hora 20.30, en la sede del Movimiento Revolucionario Oriental, sita en la calle Mercedes 944, el reseñado dará una Conferencia sobre el tema: “LAS AGRESIONES DEL IMPERIALISMO EN AMERICA LATINA”
		Fs: 7 y 8
<i>Fecha</i> CASTRO ÁLVAREZ (...)	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
		Fs: 9
<i>Fecha</i> 29/10/965	<i>Documentos</i> – 75.2237	<i>Antecedentes a registrar</i> – En el Semanario “MARCHA” de la fecha, se publica una proclama emanada de la llamada “Mesa para la Unidad del Pueblo” la que quedó constituida el 17 de setiembre del corriente año, con la participación del Frente Izquierda de Liberación, el Partido Socialista, Dirigentes Sindicales, Universitarios y personalidades de opinión política independientes.
		Fs: 10
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
		<i>El reseñado es uno de los integrantes de la Mesa de referencia, la cual pretende la unión de toda la izquierda, para enfrentar la crítica situación por la que atraviesa nuestro País.</i>
3/6/66		– Con fecha 2 de junio del corriente año se realizó en el teatro “Lavallega” de la ciudad de Minas un acto programado por la “Mesa de la Unidad del Pueblo”, en el cual se trataron los temas, “la Crisis Nacional y la Posibilidad Existente de unidad de las Mesas Populares” al margen de los partidos políticos tradicionales. En este acto estaba anunciado el reseñado

**Equipo de Investigación Histórica**

*para hacer uso de la palabra, no habiéndolo hecho.*

*Fs: 11*

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
<i>18/9/1970</i>	<i>- 75.1995</i>	<i>- Corresponsal del semanario MARCHA en Ecuador.</i>
<i>31/5/972</i>	<i>- Doc. 1632</i>	<i>- Redactor propietario de MARCHA, posee intereses en la firma de "CASTRO y CIA", junto con el Dr. Carlos Quijano y Ulises Beisso. Visita a diario al Gral. Seregni.</i>
<i>7/5/971</i>		<i>- Integra la redacción política y económica del Semanario MARCHA</i>
<i>1.8.72 -</i>	<i>75.41</i>	<i>- Colabora con la publicación quincenal de Misa Dura utilizando el apodo de JUCECA. (O)</i>
<i>21.6.72</i>	<i>- 1657</i>	<i>- Posee una chacra de 30 o 40 hás. a nombre de su esposa Zaira Gamundi sobre la carretera Int. Km 71,5 en dirección a Maldonado a mano izquierda. Trajeron algunos cajones sin ser revisados en Aduana y los trasladaron directamente a la casa. (DD)</i>

*Fs: 12 y 13*

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
<i>(...)</i>		<i>CASTRO ÁLVAREZ</i>

*Fs: 14*

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
<i>10/9/1966</i>	<i>- 2.2 -</i>	<i>Este documento es una tarjeta invitación que le fuera enviada al Sr. Ministro de Defensa Nacional Gral. Pablo Moratorio, para que concurra el día 17 de setiembre de 1966, a las 16 horas al Salón de actos del Cantegril Country Club de Punta del Este, donde se realizará el acto inaugural del "Seminario sobre Revisión y Coordinación del Sistema Educativo en el Uruguay", seminario que fue organizado por la "Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza" y la Unión de Funcionarios Docentes y Administrativos de la Universidad del Trabajo del Uruguay",</i>

**Equipo de Investigación Histórica**

*siendo el reseñado uno de los firmantes de la invitación de referencia en la cual firma como Secretario de la Organización.*

*Fs: 15*

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
17/5/74	– 1126	– 15.5.74 Recuperó la libertad. Había sido detenido en relación a la Clausura del Semanario “Marcha” debido a la publicación del artículo “El Guardaespalda” –encontrándose a disposición el P. Ejecutivo en el marco de las M.P.S.
7/4/74	– 709	– Ídem Doc. anterior. Interrogado expresó desconocer al autor ni quién era el integrante o los integrantes del jurado que premió este cuento. Siguió agregando que es fundador del semanario y que ha desempeñado varios puestos en el mismo.
26/3/74	– 612	– En 1970 viajó a Cuba, México.
10/4/76	– 530	– 3.4.76 Es entrevistado en el local sito en Piedras 524 – local que ocupa la Administración y Redacción del Semanario “Marcha”- notificándosele que el próximo lunes deberá encontrarse en ese sitio a los efectos de incautar la Policía, la colección del Semanario “MARCHA” y “Cuadernos de Marcha”.

*Fs: 16*

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
19/8/72	– 2791	– Habría estado hace pocos días en Ecuador, dedicado a reuniones entre diversos movimientos Revolucionarios en América del Sur. Eval: F-6
12/9/73	– Doc. 2907	– Fue detenido en averiguaciones junto a U.B., el día 22 de Julio. Recuperó su libertad.
2/1/71	– 75-3253	– Habla en la Jornada Homenaje a la II Declaración de La Habana auspiciada por el Comité Nal. Coordinador de Apoyo a la Revolución Cubana.
15/5/74	– Doc. “EL PAÍS”	– Recuperó la libertad en el día de ayer, luego de permanecer detenido durante dos meses, con relación al cuento “El Guardaespalda” publicado en el semanario “MARCHA” del cual es Sub-Director.
6/8/73	– Doc. 2134	– Figura en una relación de personas e

**Equipo de Investigación Histórica**

		<i>instituciones que han recibido correspondencia y material bibliográfico desde Cuba.</i>
29/8/72	- 1744	- Aparece en una lista de pasajeros en la cual indica que viajó a México y Cuba. La mencionada lista proviene de la D.N.I.I.
9/1/75	- 9	- 21.12.970 viajó a Cuba y Chile. Eval: B2

Fs: 17

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
12/7/76	- Doc. 886	27.6.48 Firma un manifiesto de adhesión a la Agrupación Guerrillera de Levante y Arigón.- 2.964. Interviene en la parte oratoria del acto pro-mantenimiento de las relaciones con Cuba.- 11.964. Recibe directamente de Yugoslavia, el periódico "Noticias de Yugoslavia".- 1964 Redactor responsable de MARCHA.- 2.4.65 Según información suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armada a VIET-NAM del Norte y en vista de la demanda de respaldo a su acción planteada a nuestro gobierno por el Dpto. de Estado de los EE.UU.- 6.965 Es integrante del Cté. Organizador de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminación de los Pueblos.- 27.10.65 Hizo uso de la palabra en mitín realizado por el Cté. Universitario del F.I.de L. en la explanada de la universidad, reclamando el cese de las Medidas Prontas de Seguridad, decretadas el 7.10.965. - 3.9.66 Integrante de la Comisión Provisoria del Movimiento Pro-Unidad del Trabajo.- 15.4.68 Figura en una nómina de Afiliados al P.C.- 6.1.69 Vinculado a MARCHA, asistió a la Mesa Redonda organizada por el Movimiento Mordejai Anilevich (Comunistas Judíos)

Fs: 18

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
12/7/76 -	---	15.5.74 Según informes fue puesto en libertad el 14.4.74 tras haber sido internado en el Cilindro Municipal en relación a la publicación aparecida el

**Equipo de Investigación Histórica**

30/9/77	– Doc. 1008	8.2.74, referente al cuento de Nelson MARRAS, “El Guardaespalda” de subido tono subversivo y pornográfico.- 2.6.75 Según informes del 26.11.71 integra una nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y al pueblo en general a adherirse al Frente Amplio. Eval: A-1 – Se vienen efectuando diversas diligencias, al haber formulado su esposa una denuncia de su desaparición. Lo que hasta el momento no ha arrojado resultados positivos. Conducía una camioneta marca “Indio”, color amarillo – negro, matrícula 129.024.
4/10/77	– Doc. 1017	– 29.9.77 Se solicitó a los puntos de entrada y salida del País información al respecto. Así como se realizó la búsqueda en las listas de pasajeros.
8/10/77	– Doc. 1034	– Se constató que viajó el 22 del corriente en vuelo de la Cía. PLUNA con destino a Bs. Aires. Se concurrió a su domicilio, informándole a su esposa de todo lo actuado.
16/3/78	– --- -	Se contestó por Memorándum (A) 619/978/45 a la O.C.I.P.
		Fs: 19
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
20/2/82	– Doc. 11095	– Figura como “desaparecido” en Uruguay, según una lista enviada por AFUDE (Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos) a la División de los Derechos Humanos en su 37° período de sesiones.
16/05/82	– 14.543/82	– Mencionado páginas 218, 221 “TESTIMONIO DE UNA NACIÓN AGREDIDA”
20/05/82	– Doc. 14990	– Es mencionado en la pág. 24 del libro “EL COMUNISMO EN URUGUAY” siendo el causante uno de los principales colaboradores del Semanario “MARCHA”
14/6/82	– Doc. 15968	– Índica lo mismo que el Doc. 11095, aportando fecha de desaparecidos 1-8-77 Eval: A-1
23/12/82	– 23206	– 11.12.82 Es mencionado por Radio Moscú en su audiencia de la fecha, como “desaparecido”
25.11.83	– 32509/02	– En un artículo del semanario

**Equipo de Investigación Histórica**

		<p><i>“Búsqueda” de fecha 23.11.83 titulado “difunden nómina de personas desaparecidas en Uruguay”, figura el causante estableciéndose: “desaparecido el 01.08.77” Eval: B-2</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Fs: 20</i></p>
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
24.1.84	– 33139/25	– 27.11.83 En la fecha se establece: indica ídem doc. 32509 aportando que la lista se publica también en el semanario “JAQUE”
12/3/84	0383/80pág:006, 023 y 024	Figura en una nómina de personas “desaparecidas” en el Uruguay, publicada en el No. 75 del periódico “COMPAÑERO” del PVP del mes de setiembre de 1979, mencionándose que “en la mañana del 1ero. de Agosto de 1977 salió de su casa en una camioneta marca “Indio” y desde entonces se desconoce su paradero. En la misma tarde su esposa Zaira Gamundi radicó denuncia por desaparición en la Seccional 4ta. de Policía, reiterándola el día 4. El lunes 8 de Agosto fue presentada una petición ante el ES.MA.CO. y el Consejo de Estado. El 28 de setiembre el dpto. de Vigilancia de la Dirección Investigaciones de la J.P.M. requiere mediante comunicado la colaboración pública para ubicar su paradero. El 4 de octubre de 1977 se emitió un comunicado diciendo que el profesor Castro había viajado a Buenos Aires el día 22 de Setiembre. El profesor Julio CASTRO no figura en la lista de pasajeros de los viajes a Buenos Aires en esa fecha, además no está registrada ninguna entrada del mismo a la Capital Argentina en la mencionada fecha en Migración y en las Oficinas de Aeroparque. B-2
		<i>Fs: 21</i>
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
2/09/84	– 8402274/001	01.MAR.984 – Caso 9240 (URUGUAY) Se denuncia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos su desaparición en Uruguay.
06/4/984	– 8402401 pág. 017 a 024	23.09.977 Por Parte Especial de Información No. 119 del Departamento II del S.I.D., en contestación de antecedentes

**Equipo de Investigación Histórica**

		<p>solicitados por Caso 2409 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se comunica al R.RR.EE que referente al causante se reitera la información proporcionada por P.E.I. 119 del 23.09.77, donde se da cuenta que no se le reintegra como detenido en ninguna dependencia de las FF.CC.</p> <p>13.10.977 Por P.E.I. No. D.H.125 del Dpto. II del S.I.D. en contestación de antecedentes solicitados por Caso 2409 de la C.I.D.H. (reiteración del P.E.I. No. 119 del 23.09.977) se informa al M.RR.EE. que con referencia al causante, no se registran detenciones en el transcurso del presente año.</p> <p style="text-align: right;">Fs: 22</p>
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<p><i>Antecedentes a registrar</i></p> <p>28.04.77 Por P.E.I. No. C.E. 56 del Dpto. II del S.I.D. en contestación de antecedentes solicitados, se informan sus anotaciones al M.RR.EE.</p> <p>04.12.980 Por P.E.I. N. C.E. 100/80 del Dpto. II del S.I.D. en contestación de antecedentes solicitados por Télex A 676 del 17.11.80 se informan sus anotaciones al M.RR.EE. Eval: A-1</p>
14/4/84	– 8402484/006	<p>2.4.84 Se establece que Enrique Tarigo hizo declaraciones al Semanario “AQUÍ” referente al tema de los “desaparecidos”, manifestando que conoció al causante, señalando que “le resulta imposible creer que haya huido al extranjero y se haya escondido para aparecer como desaparecido” Eval: A-2</p>
20.6.84	– 8404234/01	<p>– En artículo titulado “Desaparecidos, un capítulo abierto” publicado en la pág. 009 del semanario “SINCENSURA” en la edición del 7.6.84 se detalla el testimonio de su hijo (no se aporta el nombre) sobre la “desaparición” del causante, a la que se expresa en los siguientes términos: “es extraño, pero es la primera vez que se dedican a informar los viajes de una persona por la prensa, ...y lo más extraño es que no nos informaron a nosotros, los familiares”</p>

### Equipo de Investigación Histórica

30/07/984	– 8405134 pág. 001	– 19.07.984 El semanario “SINCENSURA” en su página 009 publica un artículo titulado “Ficción o una cruel realidad” en el que hace referencia a personas “desaparecidas” en el Uruguay, estableciendo respecto al causante: “desaparecido el 01.08.977 en horas de la mañana en Montevideo”
		Fs: 23
<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
31/07/984	– 8405246 Pág. 001 y 022	22.09.977 Figura en la lista de pasajeros del vuelo 157 de PLUNA desde Carrasco (Uruguay) con destino a Aeroparque (Argentina), con el No. 16 donde se especifica: “NO EMBARCA”, figurando nuevamente con el No. 50 en dicha lista. Eval: A-1
31/07/984	– 8405032 Pág. 002	– La publicación “CARTA” del Partido Comunista No. 84 de Abril de 1978, hace referencia a su “desaparición” estableciendo: “prestigioso pedagogo y periodista”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Documentos recopilados por la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DI.NAC.I.E) sobre desaparecidos en base a la documentación del Servicio de información de Defensa.<sup>20</sup>

“REFERENTE A: CASTRO PÉRES, JULIO (sic).

#### RELACIONES PERS.

*Fecha del hecho: 1990/11/12*

*Varios: Fecha del hecho: 2002/10/30*

*Detalle: Comisión para la Paz concluyó que fueron muertos en centros de detención*

*Varios: Barboza Plá, Julio César*

*Fecha del hecho: 1977/00/00*

*Detalle: Barboza, J. brindó testimonio de haber participado en Op. de detención de Castro, J.*

#### ACTIVIDADES VARIAS:

*Fecha del hecho: 1977/08/01*

*Acción: Datos complementarios*

*Texto: Se realizará campaña mundial para que Pte. Rca. investigue desaparición causante*

<sup>20</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación recopilada de DI.NAC.I.E. en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz) Rollos 1849 y 1850.

### Equipo de Investigación Histórica

---

*Fecha del hecho: 1997/08/01*

*Acción: Publicaciones*

*Lugar: Brecha*

*Texto: Extenso artículo referido al causante reclamando se aclare su desaparición*

*Fecha del hecho: 2002/10/30*

*Acción: Desaparecidos*

*Detalle: Informe*

*Texto: Establece que estando detenido, su muerte se produjo el 3 de agosto de 1977*

*Fecha del hecho: 2003/04/16*

*Acción: Desaparecidos*

*Detalle: Informe*

*Texto: Que sus restos cremados fueron arrojados al R. de la Plata (zona de P. de la Arena)".*

### Información complementaria.

- 21/02/1974. Es buscado por la policía tras la clausura del Semanario "Marcha", asunto relacionado con un concurso literario y la publicación del cuento ganador "El Guardaespalda" de Nelson Marra.
- 20/03/1974. Es detenido en su domicilio e internado en el Cilindro; liberado el 14/05/1974.
- 14/07/1977. Arresto del periodista brasileño Flavio Tavares en el Aeropuerto de Carrasco. Cuando se disponía a subir al avión que lo llevaba de regreso a Buenos Aires, el corresponsal de "Excelsior" (México) y "O Estado de Sao Pablo" (Brasil) es acusado de espionaje. Al revisarlo le encuentran un casete que le había entregado el encargado cultural de la Embajada de México en Montevideo, Cuauhtémoc Arroyo Parra, y una hoja con anotaciones suyas. En Carta al diario "El País" (19/08/1977), Flavio Tavares señala respecto: "*Tratábase de un documento considerado secreto, grabado por Arroyo, que disfrazaba su voz y su dejo mexicano, apretando la nariz para sesear*". Según declaraciones a "La Lupa" del Semanario "Brecha" (11/10/1985), ese casete en verdad fue grabado por el Capitán Óscar Lebel y se trataba de casos juzgados por el Supremo Tribunal Militar, en particular, la condena al General Líber Seregni y el proceso a dos oficiales condenados porque se negaban a torturar.

Julio Castro conocía el contenido de ese casete por la versión de Arroyo, según carta sin firma dirigida a Carlos Quijano en México (05/09/1977): "*Se trata de una vinculación con el caso Tavares. La vinculan a una entrevista entre Arroyo y Tavares en la que Julio había estado presente y en la que Arroyo habría dado a Tavares una cassette. Hasta ahí la información fidedigna*". (En: "Cuadernos de Marcha". Los años del exilio. Tercera Época, N° 1, junio 1985, pág. 46).

#### Equipo de Investigación Histórica

- 05/08/1977. Certificado médico establece que Julio Castro fue tratado en 1974 por una hemorragia subaracnoidea grave y un aneurisma de comunicante anterior, recomendándosele dejar toda actividad laboral intensa para evitar repetición del accidente vascular.
- 27/09/1977. Jefatura de Policía de Montevideo. Dirección de Investigaciones. Departamento de Vigilancia. Comunicado N° 36: "Aviso a la Población". Texto del comunicado aparecido en el diario "El País": *"Persona Buscada (Foto). El Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, solicita con especial interés la cooperación de la población para ubicar el paradero del Sr. JULIO CASTRO PÉREZ, oriental, casado, de 68 años de edad, quien falta de su domicilio desde el 1° de agosto próximo pasado de donde salió guiando una camioneta marca Indio, color amarilla y negra, techo negro, matrícula N° 129.024, la que tampoco ha sido localizada hasta el presente. Por cualquier información, comunicarse a los teléfonos 900510 y 989101 interno 244"*.
- 28/09/1977. En la edición del diario "La Mañana" el comunicado expresa: *"Una misteriosa desaparición: 59 días del más absoluto misterio rodean el paradero de Julio Castro Pérez, cuyos pasos parecen haberse perdido en el más insondable abismo de la nada, después que partió de su domicilio el ya lejano lunes 1° de agosto de 1977. Ese día, Castro Pérez, oriental, casado, de 68 años, inició una nueva semana de actividades manejando su vistosa camioneta marca Indio, con los colores amarillo y negro entremezclados y con el techo totalmente oscuro. La matrícula de la misma es 129.024. Los dos meses del enigma abarcan también al referido vehículo el cual ha sido imposible localizar, no obstante los múltiples esfuerzos que en tal sentido han desplegado las autoridades en todo el país. En virtud de tal situación, el Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones pone especial énfasis en solicitar la colaboración de toda la población a los efectos de determinar el insospechable paradero de Castro Pérez. En tal sentido, se adjunta la nota gráfica en la que se ve a Julio Castro Pérez, en una foto actual, y se aguarda cualquier comunicación o detalle sobre el particular a través de los teléfonos 900510 y 989101, interno 244"*.
- 03/10/1977. Dirección Nacional de Migraciones. Comunicado consigna que Julio Castro viajó a la ciudad de Buenos Aires. El mismo día, un Comisario de la Jefatura de Policía de Montevideo se presenta en su domicilio y le informa a la esposa de su partida en un avión de la compañía PLUNA.
- 04/10/1977. Jefatura de Policía de Montevideo. Se difunde un segundo comunicado de prensa, el mismo día que la Cancillería uruguaya responde a una comunicación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA) por la desaparición de Julio Castro. El diario "El País" informa al respecto: *"La Jefatura de Policía de Montevideo por comunicado oficial N° 36 de 27 de setiembre ppdo., solicitó la*

#### Equipo de Investigación Histórica

*colaboración pública para ubicar el paradero del Sr. Julio Castro Pérez, oriental, casado de 68 años, quien según denuncia de su esposa faltaba de su domicilio desde el 1º de agosto. De acuerdo a las investigaciones practicadas se pudo averiguar que Julio Castro Pérez hizo abandono del país el 22 de setiembre de 1977 en vuelo 159 de PLUNA que salió de Carrasco con destino a Aeroparque (República Argentina). Se procura aún la ubicación de la camioneta marca Indio color amarilla y negra, techo negro, matriculada con el N° 129.024, conduciendo la cual, según su señora esposa, Castro Pérez salió de su casa”.*

En ese vuelo viajaba el periodista Ruben Cotelo, quien escuchó llamar a Julio Castro al embarque y lo buscó en el avión, sin encontrarlo. La intervención del diputado Edén Melo en la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron, refiere a la entrevista que tuvo con el periodista sobre ese hecho (24/06/1985): *“Deseo informar a la Comisión que el día jueves pasado me entrevistó el periodista (...). Me expresó que el día que se menciona en el comunicado de las Fuerzas Conjuntas él viajó, o intentó viajar (...) en ese vuelo 159 de PLUNA, junto con su esposa, hacia Lima, donde prestaba servicios en esos momentos. Según él me manifestó, por los altavoces del aeropuerto se llamó repetidamente al señor Julio Castro -a quien él conocía mucho porque había sido su compañero de "Marcha"-, pero nunca se presentó. Estando ya el pasaje a bordo, la azafata y un funcionario de Migraciones volvieron a reclamar a viva voz la presencia del señor Julio Castro. El señor Cotelo recorrió el avión en ese momento y asegura que allí no estaba. Luego el avión levantó vuelo, sucediendo una cosa curiosa: nunca llegó a Buenos Aires. En efecto, al sobrevolar esta ciudad las condiciones no permitieron el aterrizaje, por lo que debió retornar a Montevideo”.*

- El Semanario "Brecha" informa que en ese vuelo de PLUNA viajaron dos personas con el mismo nombre y apellido (Julio Castro), con el número de cédula de identidad de ésta (01/08/1986, pág. 9).
- 25/11/1977. Jefatura de Policía de Montevideo. Oficio de INTERPOL N° 1388/77. Informa que por los Radiogramas Nos. 5580/EX/4092/77 de 24/11/1977 y 5386 de INTERPOL Buenos Aires, se informa: *“Sobre el llamado Julio Castro Pérez, impresiones digitales enviadas no reúnen condiciones. Mismo ingreso a Argentina el 22/9/77”.*
- 19/12/1977. República Argentina. El Gobierno informa a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.) de la Organización de Estados Americanos (OEA): *“En lista de pasajeros de vuelo 159 Pluna de 22 de setiembre figuraba en efecto Señor JULIO CASTRO, cédula de identidad uruguaya 167.820, nacido el 13 de noviembre de 1908, quien no se presentó al embarque en el Aeropuerto de la ciudad de Montevideo. En consecuencia no registra ingreso a Argentina en esa*

#### Equipo de Investigación Histórica

*fecha (22/09/1977), ni tampoco en ninguna otra posterior. Óscar A. Montes (Firma). Ministro Relaciones Exteriores y Culto”.*

- 14/08/1982. Estado Mayor del Ejército (EME). Departamento II. Parte Especial de Información (PEI) N° 622/BE/981. Es registrado en nómina de desaparecidos en Uruguay.

## Proceso de búsqueda durante la dictadura.

### Gestiones y Denuncias.

- 01/08/1977. Jefatura de Policía de Montevideo. Seccional 4ª. En horas de la tarde, la Señora Zaira Gamundi radica una denuncia por la desaparición de su esposo.
- 04/08/1977. Jefatura de Policía de Montevideo. Seccional 4ª. Se reitera la denuncia policial por parte de su hijo, Julio Castro Ures.
- 08/08/1977. Denuncia ante el Estado Mayor Conjunto (ESMACO).
- 08/08/1977. Consejo de Estado. Nota a la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales.
- 30/09/1977. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Caso: N° 2409. Envía cablegrama al gobierno uruguayo, solicitándole información sobre la presunta detención del señor Julio Castro.
- 10/11/1977. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Nota informativa sobre la situación de Julio Castro en respuesta a comunicación realizada por el señor Mauro Míguez, residente en México.
- 19/12/1977. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Nota del Secretario Ejecutivo, Edmundo Vargas Carreño, al ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Rovira, remitiéndole la información del gobierno argentino sobre que el pasajero Julio Castro no registra ingreso a ese país.
- 20/12/1977. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Denuncia sobre Julio Castro es presentada por Juan Raúl Ferreira en representación de Washington Office for Latin America (WOLA).
- Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Gregorio Álvarez. Carta de la esposa de Julio Castro, Sra. Zaira Gamundi.

### Equipo de Investigación Histórica

---

*“Sr. General:*

*Es mi desesperación de esposa, que desde el 1º de agosto nada sé de mi marido, la que me lleva a pedirle, con todo respeto, que me conceda una entrevista. Hace hoy 57 días de la desaparición de mi esposo, sin que se me comuniqué nada y sin que se responda a mis reiteradas gestiones ante las autoridades correspondientes.*

*Mi esposo es Julio Castro, el que fuera su maestro en la Escuela Sanguinetti. Estoy segura que Ud, tiene que recordarlo por su excepcional calidad docente, su gran bondad, su sensibilidad humana, así como Julio Castro tenía presente en Ud. al pequeño escolar. Hay relaciones que no se destruyen y una es la que se establece entre maestro y alumno.*

*En nombre de ello y acuciada por mi creciente desesperación es que me decidí a insistir en mi pedido, porque creo que sólo Ud. puede ayudarme a orientarme para saber dónde está y cómo se encuentra este maestro, próximo a los 69 años, se halla en un estado de salud que requiere cuidados especiales.*

*Por favor, Sr. General: permita que hable con Ud., permita que oiga de sus labios las palabras que tanto necesito, haciéndome llegar su respuesta.*

*Reciba mi anticipado agradecimiento con un saludo respetuoso”.*

- Jefatura de Policía de Montevideo. La esposa de Julio Castro es entrevistada por el Coronel Julio César Bonelli, Jefe de Policía de Montevideo, quien le informa que el General Gregorio Álvarez le había encomendado personalmente la investigación. También se contactará con una hermana del ex ministro de Defensa Nacional, Doctor Walter Ravenna, quien había averiguado a través de su hermano que Castro estaba detenido. Días después le pidió absoluta reserva acerca de esa información.
- Amnesty International.
- Cruz Roja Internacional.
- UNESCO.
- 11/01/1978. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores desacreditando denuncias por desaparición de Julio CASTRO<sup>21</sup>.
- 31/01/1978. Respuesta del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.), Edmundo Vargas Carreño, a comunicaciones de la señora Zaira Gamundi, esposa de Julio Castro, realizadas por ésta el 18/10/1977 y 10/01/1979.
- 22/06/1978. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Nota al gobierno

---

<sup>21</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico.

#### Equipo de Investigación Histórica

uruguayo referida al caso N° 2409 para que se sirva informar si existe nuevos datos sobre el paradero del periodista Julio Castro.

- 02/04/1979. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Nota del Secretario Ejecutivo al ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Folle Martínez, reiterándole solicitud de información sobre el caso N° 2409.
- 01/03/1984. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Denuncia colectiva. Caso: N° 9240.
- 08/03/1984. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Nota del Secretario Ejecutivo al ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Maeso, solicitándole información sobre la denuncia colectiva contenida en el caso N° 9240.

#### Respuestas del Gobierno uruguayo.

- 04/10/1977. Ministerio de Relaciones Exteriores. Ante requerimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.) de la Organización de Estados Americanos (OEA) informa sobre la situación de Julio Castro: *“Con referencia a su telegrama de ayer, caso 2409, en relación con señor Julio Castro, preocupame inmediato requerir información que pongo en su conocimiento:*
  - 1) *Esposa nombrada persona radicó días atrás denuncia desaparición ante seccional 4a. Policía Montevideo.*
  - 2) *Según dicha denuncia Julio Castro había desaparecido junto con su automóvil el 1º de agosto próximo pasado.*
  - 3) *Autoridades competentes solicitaron de inmediato cooperación población para ubicarlo mediante avisos que difundió prensa uruguaya 28 setiembre próximo pasado incluyendo foto y datos filiatorios del aludido ciudadano.*
  - 4) *Ulteriormente dichas autoridades prosiguiendo las indagaciones pudieron comprobar que señor Castro abandonó territorio uruguayo jueves 22 setiembre próximo pasado viajando con cédula identidad en vuelo 159 PLUNA, asiento 50D saliendo Aeropuerto de Carrasco hora 16.30 con destino Buenos Aires (Aeroparque).*
  - 5) *Familiares señor Castro fueron informados por autoridades de lo que antecede y que se continúa la búsqueda de su automóvil en consecuencia en base a lo expuesto queda claramente en evidencia inexactitud denuncia en cuestión según la cual en presencia familiares Julio Castro fue detenido agosto 1º Ministerio de RR.EE. Uruguay”.*

#### Equipo de Investigación Histórica

- 10/12/1977. Gobierno de la República Argentina. Respuesta ante solicitud de información de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA) sobre el caso 2409: *“En lista de pasajeros de vuelo 159 PLUNA del 22 setiembre figuraba en efecto señor Julio Castro cédula de identidad uruguaya 167.820 nacido el 13 noviembre de 1908 quien no se presentó al embarque en el Aeropuerto de la ciudad de Montevideo. En consecuencia no registra ingreso a Argentina esa fecha, ni tampoco en ninguna otra posterior. Óscar A. Montes. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina”*.
- 09/01/1978. Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>22</sup>. Información adicional del Canciller, Dr. Alejandro Rovira aclarando a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.) la información proveniente del Gobierno argentino: *“Con referencia a su cable de fecha 22 de diciembre de 1977, relativa al señor Julio Castro (caso 2409), tengo el honor de poner en su conocimiento que, no concordando la documentación que obra en poder de este ministerio con la aludida información proporcionada por el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Vicealmirante Don Óscar A. Montes, realizóse la consulta del caso a la Cancillería Argentina, la que expresó haber incurrido en error y transcribió texto del cable aclaratorio remitido a esta Comisión con fecha 2 de enero de 1978, que se reproduce a continuación: “Rectifícase error de información suministrada con relación Caso 2409 (Julio Castro) en comunicación cablegráfica del 9 de diciembre de 1977. La Dirección Nacional de Migraciones ha constatado que el ciudadano uruguayo Julio Castro ingresó a la República Argentina proveniente del Uruguay el día 22 de setiembre de 1977, en vuelo de compañía PLUNA”*.

*“La información que le fuera suministrada surgió de una lista incompleta de pasajeros que llegaron al país en vuelo de PLUNA N° 159 de la citada fecha, encontrándose adosada a la mencionada lista una suplementaria que contiene los nombres de 17 personas más entre las que se encuentra el señor Julio Castro que pasó desapercibida a los efectos de la contestación a su consulta. Contribuyó a este lamentable error de información el hecho de que de conformidad a la Resolución Ministerial Nro. 12.791/73 no se exige tarjeta de embarque/desembarque a los ciudadanos uruguayos procedentes de su país de origen, no contando por tanto las autoridades con más elementos que las listas de pasajeros para evacuar una consulta como la que se formuló”*.

*“A los efectos de ampliar esta rectificación de información le comunico que el Sr. Castro ingresó en calidad de turista por un plazo de veinte días de acuerdo a la anotación del Inspector de Migraciones de controló el vuelo”*.

<sup>22</sup> Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° L.D.D.010.

#### Equipo de Investigación Histórica

*“A partir de comprobado el error de información se han iniciado las gestiones pertinentes tendientes a determinar si el señor Castro permanece aún en territorio de la República”. Ministerio de RR.EE. del Uruguay.*

- 18/10/1979. Ministerio de Relaciones Exteriores. Nota-respuesta a solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.) de la Organización de Estados Americanos (OEA) de fecha 22/06/1978 sobre el caso N° 2409.
- 01/12/1981. Ministerio de Relaciones Exteriores. El representante uruguayo, Doctor Carlos Giambruno, interviene ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias<sup>23</sup>: *“Hay uno, sin embargo, sobre el cual me interesa, sin perjuicio de hacer después una explicación por escrito, hablar: es el hombre que causó más problemas en el Uruguay, el Sr. Julio Castro. El Sr. Julio Castro, por el cual se movieron los representantes de todos los países latinoamericanos, era redactor y editor del periódico “Marcha”, tal vez el periódico de más difusión en América Latina que estaba en franca contraposición al gobierno y el Sr. Julio Castro desaparece el 1° de agosto de 1977, aparentemente también una fuerza policial lo habría tomado, eso es lo que se dice, y cuando al Gobierno de Uruguay le llegan por parte de muchos otros gobiernos, algunos amigos y otros menos amigos, la denuncia de su desaparición, hace una investigación a fondo y descubre que el Sr. Julio Castro, temiendo probablemente por su vinculación con algunos elementos antigubernamentales, había decidido viajar fuera del país y tomó un avión para Buenos Aires. Nosotros hacemos un comunicado, ese comunicado, que fue leído por mí hace tres años en la Comisión de Derechos Humanos, acá en este documento aparece como tachado de falsedad. Creo que ustedes no recuerdan lo que pasó en la Comisión de Derechos Humanos, nosotros le tenemos embarcado en la línea aérea PLUNA con el número de pasaje 27, no recuerdo ahora cuál es, pero lo vamos a pasar al grupo de desaparecidos y cuando pedimos a las autoridades argentinas si aparece registrado en Aeroparque, tienen que tener presente ustedes que hay un puente aéreo entre Montevideo y Buenos Aires cada media hora hay un avión, la primera respuesta que dicen, que no les consta; en ese momento nos acusan de falsedad; nosotros insistimos, y como hay un doble de inmigración de llegada y de turismo, finalmente se consigue establecer con certeza que el Sr. Julio Castro, que aparece partiendo de Montevideo, aparece también llegando a Buenos Aires.*

*Para que esto no ofrezca duda, nosotros hicimos una investigación muy, muy acuciosa y tenemos, en ese momento se discutía ese asunto en la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados*

<sup>23</sup> Ídem.

#### Equipo de Investigación Histórica

*Americanos, tenemos un telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores argentino que comunica el final de las investigaciones realizadas y, sin ningún lugar a dudas, declara que el Sr. Julio Castro llegó a Buenos Aires en la fecha que dicen las autoridades uruguayas. Todo esto, por otra parte, lo leí yo cuando el Sr. Delegado de Cuba nos acusó de falsedad; leí el telegrama del Canciller argentino que cortaba toda posibilidad de dudas, el Sr. Julio Castro salió del Uruguay y llegó a la Argentina, de eso no cabe ninguna duda, tenemos la documentación de apoyo y la vamos a someter al Grupo. Tengan presente, señores representantes del Grupo, que ese documento yo lo recibí hace apenas una semana, una semana y media, está siendo sometido a análisis de nuestra Cancillería. Yo puedo contestar algunas cosas, no todas, y podré contestar también algunas otras preguntas”.*

- 30/04/1984. Ministerio de Relaciones Exteriores. Mensaje N° C 268 D4 a Misión Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos (URUOEA) Washington. “Tenga a bien enviar la siguiente respuesta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En relación a su nota de fecha 08/03/1984 relativa al caso N° 9240, el Gobierno de Uruguay desea informar lo siguiente: (...). Julio César Castro Pérez viajó el 22 de setiembre por vía aérea con destino a la ciudad de Buenos Aires. DIPLOMACIA. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. DEPTO II”.
- 21/05/1984. Ministerio de Relaciones Exteriores. Misión Permanente del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos URUOEA Washington. Nota respuesta del gobierno uruguayo a solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.) sobre el caso N° 9240.

## Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

### Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- No tiene.

### Comisiones Parlamentarias.

- 14/08/1985. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Tomo II, Acta N° 12, Fojas 369-376, 451-462. Tomo II, Acta N° 22, Fojas 681-690. Ficha de Identidad. Tomo IV, Foja 90.
- 07/08/1997. Cámara de Diputados. El representante nacional Guillermo Chifflet realiza un pedido de informes al ministro del Interior, Doctor

#### Equipo de Investigación Histórica

Didier Opertti sobre Julio Castro de conformidad con lo dispuesto en el art. 118 de la Constitución.

#### Causas Judiciales Penales.

- 28/06/1985. Juzgado Letrado de Instrucción de Primera Instancia en lo Penal de 1er. Turno. "Julio Castro Ures. Denuncia". Ficha P/289/85.
- 01/06/1987. Presidencia de la República. Expediente N° 1610/C/87. Julio Castro Ures presenta escrito solicitando le sea notificado el acto administrativo emanado del Poder Ejecutivo relativo a los arts. 3 y 4 de la ley 15848.
- 31/07/1989. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er. Turno. Oficio N° 2267. El Juez, Doctor Jorge Ruibal Pino eleva a la Presidencia de la República la denuncia a efectos de su diligenciamiento.
- 07/08/1989. Suprema Corte de Justicia. Mensaje N° 703 a la Presidencia de la República. Remite Exhorto N° 2267 del Juzgado Letrado en lo Penal de 1er. Turno a efectos de su diligenciamiento.
- 16/08/1989. Presidencia de la República. Expediente N° 8902681. Mensaje N° 703 de la Suprema Corte de Justicia, adjunto Exhorto N° 2267 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er. Turno.
- 05/09/1989. Presidencia de la República. Mensaje N° 22/89 a la Suprema Corte de Justicia. El Poder Ejecutivo comunica a esa Corporación que los hechos referidos los considera comprendidos en el artículo 1° de la ley 15848, y que ha dispuesto la investigación de los hechos denunciados.
- 07/09/1989. Presidencia de la República. Mensaje N° 22/89/A al Ministerio del Interior. Solicita disponga investigación atento a lo que establece el art. 4° de la ley N° 15848.
- 11/09/1989. Ministerio del Interior. Encomienda investigación urgente a la Jefatura de Policía de Montevideo.
- 27/10/1989. Jefatura de Policía de Montevideo. Remite resultados de la investigación y conclusiones al Ministerio del Interior.
- 09/11/1989. Presidencia de la República. Expediente N° 8904055. Mensaje N° 22/89/1 enviado al Ministerio del Interior, adjunto expediente N° 8902681 relativo a la denuncia por la desaparición de Julio Castro.
- 09/11/1989. Ministerio del Interior. Asunto 87078. Remite informe a la Presidencia de la República.

#### Equipo de Investigación Histórica

- 13/11/1989. Secretaría de la Presidencia de la República. Toma conocimiento de lo actuado y devuelve los antecedentes al Ministerio del Interior para su notificación al denunciante y demás efectos.
- 30/10/2009. Juzgado Penal de 1er. Turno. Es presentado un escrito solicitando la reapertura de la causa que fue archivada en el año 1989.
- 17/08/2010. Presidencia de la República. Declara que el presente caso no se encuentra comprendido dentro de la hipótesis de caducidad de la pretensión punitiva del Estado.
- 30/06/2011. Presidencia de la República. Consejo de Ministros. Resolución CM/323. Se revocan por razones de legitimidad todos los actos administrativos y Mensajes emanados del Poder Ejecutivo, en aplicación del artículo 3º de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986, que consideraron que los hechos denunciados estaban comprendidos en las disposiciones del artículo 1º de la referida Ley. Entre los casos desarchivados se encuentra el de Julio Castro.
- 2012. Se reabre la Causa IUE 87-76/2012. Juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Penal de 1º Turno.<sup>24</sup>
- 23/04/2013. "DICOMI-SCJ.- El Juez Letrado de 1º Instancia en lo Penal de 1º Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini, resolvió rechazar la solicitud de clausura y archivo de las actuaciones por la desaparición del maestro Julio Castro, por entender que no operó la prescripción del delito investigado.

*En su resolución el magistrado expresa que "en el caso que se juzga, el plazo de prescripción no ha terminado. Es innecesario, en este escenario, dilucidar si los delitos cometidos durante la Dictadura, o algunos de ellos, son de lesa humanidad y aun, en caso de respuesta positiva, si son imprescriptibles. Es innecesario, en este escenario, dilucidar si las sentencias de la Corte interamericana de Derechos Humanos son obligatorias para los Jueces nacionales o si, como sostiene la mayoría de la Suprema Corte de Justicia en la sentencia 152/2013, con importante fundamentación, no son obligatorias para el Juez nacional. Fernández Lecchini expresó que "el uso de la ley 15848 (de Caducidad) en un sentido determinado resultó en la imposibilidad de que las víctimas pudieran reclamar acceso a la justicia, en la imposibilidad de los fiscales de ejercer su titularidad de la pretensión punitiva, en la imposibilidad de los Jueces de investigar y de imputar tipos penales a las conductas denunciadas. De ello se desprende que "entre los años 1985 y 2005 el Estado no pudo enjuiciar los delitos cometidos durante el proceso cívico militar porque éste aun conservaba la fuerza para trabar los procesos o impedir que se iniciaran. Luego del 1 de marzo de 2005, el gobierno sí fue capaz de disponer el*

<sup>24</sup> <http://observatorioluzibarburu.org/causas/>

#### Equipo de Investigación Histórica

*enjuiciamiento de los crímenes del proceso" por lo que "el 1º de marzo de 2005, en Uruguay, los procesos iniciaron y también empezaron a correr los lapsos de prescripción. Una vez cumplidos los trámites pendientes, el expediente será elevado al Tribunal de Apelaciones en lo Penal que corresponda para resolver en relación al recurso de apelación interpuesto por la defensa contra el auto de procesamiento 402/2012 que imputó al indagado el delito de homicidio muy especialmente agravado en calidad de cómplice".<sup>25</sup>*

#### Reparación patrimonial del Estado.

- 2003. Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de 1er. y 2do. Turno. "Hebe Castro Ures y otro c/Poder Ejecutivo -Resp. por omisión de la Administración". Ficha 109-193/2003.
- 18/03/2004. Juez de 3er. Turno de Conciliaciones. No es posible lograr un acuerdo entre las partes.
- 25/11/2004. Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno.

Audiencia preliminar. Se intima la agregación del Informe completo de la Comisión para la Paz, tanto el general como el especial que refiere a la desaparición, muerte y destino de los restos de Julio Castro Pérez en un plazo de 20 días.

- 01/12/2004. Ministerio de Defensa Nacional. Remite actuaciones al señor Secretario de la Presidencia de la República con motivo de la intimación practicada.
- 22/04/2009. Juzgado Civil de lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno. La Jueza, Dra. Cristina Cabrera, condena en primera instancia al Estado uruguayo al pago de una indemnización a los familiares de Julio Castro por "daño moral".

#### Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- 10/04/2003. "Con relación a las denuncias correspondientes a ciudadanos uruguayos (ANEXO N° 3), las conclusiones de la COMISIÓN son las siguientes:  
a) Considera confirmadas 26 denuncias -3 anteriores incluso a junio de 1973 y 23 posteriores-, en función de que existen elementos de convicción coincidentes y relevantes que permiten asumir que las personas que se individualizan en ANEXO N° 3.1 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales, fueron sometidas a apremios físicos y torturas en centros clandestinos de

<sup>25</sup> <http://www.poderjudicial.gub.uy/historico-de-noticias/579-juez-fernandez-lecchini-rechaza-solicitud-de-archivo-de-la-causa-por-desaparicion-del-maestro-julio-castro.html>

#### Equipo de Investigación Histórica

*detención y fallecieron, en definitiva, sea como consecuencia de los castigos recibidos -en la enorme mayoría de los casos- o como consecuencia directa de actos y acciones tendientes a provocar su muerte en algún caso excepcional.*

*1. La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo JULIO CASTRO PÉREZ (C.I. N° 167.820), porque ha recogido elementos de convicción coincidente y relevante que permiten concluir que:*

*a. Fue detenido en la vía pública, en la intersección de la calle Francisco Llambí casi Avenida Rivera, el día 1° de agosto de 1977, alrededor de la hora 10.30.*

*b. Se le trasladó a un centro clandestino de detención sito en la Avenida Millán N° 4269, donde fue sometido a torturas a consecuencia de las cuales falleciera, en ese lugar, el 3 de agosto de 1977, sin recibir atención médica.*

*2. Sus restos -según la información recibida- habrían sido primero enterrados en el Batallón 14 de Toledo y después exhumados a fines del año 1984, incinerados y tirados al Río de la Plata”.*

#### Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- 08/08/2005. *“Comandante en Jefe del Ejército. Informe de la Comisión Investigadora sobre el destino final de los 33 ciudadanos detenidos en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 1° de marzo de 1985.*

*Anexo N° 1. Referente a las actuaciones relacionadas con la búsqueda de información de los ciudadanos denunciados como desaparecidos hasta la fecha, y luego de analizada, se arribó a las conclusiones que a continuación se detallan para cada uno de los siguientes casos:*

*7. Julio Castro Pérez*

*Detenido por el Servicio de Información de Defensa en la vía pública, en la intersección de la calle Francisco Llambí y Avenida Rivera el 1° de agosto de 1977.*

*Posteriormente fue trasladado a "La Casona" de la Avenida Millán donde falleció en fecha aproximada al 3 de agosto del mismo año.*

*Sus restos fueron enterrados en el predio del Batallón I Parac. No. 14, después habrían sido exhumados y cremados; sus cenizas y restos esparcidos en la zona”.*

- 08/08/2005. *“Comando General de la Armada. OF. COMAR N° 217/08/VIII/05. Extracto de la información existente en los archivos de la Armada Nacional respecto a los 26 casos confirmados de personas detenidas desaparecidas en el Uruguay de acuerdo al Informe de la Comisión para la Paz.  
CASTRO PÉREZ Julio*

#### Equipo de Investigación Histórica

04/10/77 *Su esposa denuncia la desaparición de éste desde el 01/08/77, lo cual se está investigando por parte de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.*

14/10/78 al 28/10/78 *Anotaciones sobre información recibida de Radio Moscú, la cual divulga la desaparición de presos políticos entre los cuales se encuentra el sujeto.*

06/11/90 *Figura como desaparecido en Uruguay, el 01/08/77 denuncia radicada a SERPAJ, ante la comisión. Fue detenido cuando se dirigía a trabajar en su vehículo. (Com. Invest. Parlamentaria sobre la violación de los DDHH 1985 J.M.I. N° 1)”.*

- 08/08/2005. *“Fuerza Aérea Uruguaya. Comando General. Base Aérea Cap. “Boiso Lanza”. Asunto: Cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15848 de 22 de diciembre de 1986.*

0503023 0281 (S).

(Sin información sobre el caso)”.

#### Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- 14/09/2005. Poder Legislativo. Asamblea General. Se aprueba la Ley N° 17894: *“Declárense ausentes por causa de desaparición forzada, a las personas cuyo desaparecimiento dentro del territorio nacional resultó confirmado en el Anexo 3.1 del Informe Final que produjo la Comisión para la Paz”.*

#### Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- 01/10/2013. Doctora Rosario Fernández Gutiérrez, abogada de la familia Castro. Solicita toda la documentación relativa a Julio Castro.